

MEMORIA INTEGRADA

2020



PUERTOARICA
EMPRESA PORTUARIA ARICA

ÍNDICE DE LA MEMORIA

CAPÍTULO 1: PRESENTACIÓN

1.1	Identificación de la Empresa	6
1.2	Palabras del Directorio	8
1.2.1	Palabras Presidenta del Directorio, Loreto Seguel King	8
1.2.2	Palabras Vicepresidente del Directorio, Marcelo Urrutia Aldunate	10
1.2.3	Palabras Director Luis Hernán Granier Bulnes	12
1.2.4	Palabras Representante de los Trabajadores, Javier Rivera Vásquez	14
1.3	Palabras Gerente General, Rodrigo Pinto Astudillo	16

CAPÍTULO 2: PUERTO ARICA, UN POLO DE DESARROLLO PARA LA REGIÓN

2.1	Historia del Puerto de Arica	20
2.2	Hinterland de Puerto Arica	22
2.3	Proyectando el Desarrollo del Puerto	24

CAPÍTULO 3: LA EMPRESA

3.1	Misión, Visión y Valores Corporativos	34
3.2	Roles de la Empresa	36
3.3	Perfil Corporativo	37
3.4	Gobierno Corporativo: Directorio	38
3.5	Gerencias	40
3.6	Información Legal	42

CAPÍTULO 4: GESTIÓN OPERATIVA Y COMERCIAL

4.1	Modelo de Negocios	48
4.2	Servicio uso de Puerto	49
4.3	Estadísticas del Puerto de Arica	50
4.4	Principales Inversiones	52

CAPÍTULO 5: RECURSOS HUMANOS, SOSTENIBILIDAD Y VALOR COMPARTIDO

5.1	Gestión hacia los Colaboradores	58
5.1.1	Contrato Colectivo	59
5.1.2	Estructura Organizacional	60
5.2	Sostenibilidad y valor compartido	62

CAPÍTULO 6: PROYECTOS ESTRATÉGICOS 2020

6.1	Puerto 100% operativo en Pandemia Covid-19	74
6.2	Promoción ventajas Puerto de Arica en Bolivia	76
6.3	Profundización Sitios 4 y 5 y Protección del Sitio 1	78
6.4	Temporada de Cruceros 2019 - 2020	80

CAPÍTULO 7: PUERTO ARICA EN LA PRENSA

CAPÍTULO 8: ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

CAPÍTULO 9: PERFIL DEL REPORTE

9.1	Definición de los Contenidos de la Memoria Integrada	146
9.2	Temas Materiales y su Priorización	148
9.3	Índice de Contenido	149



Identificación de la Empresa

Palabras de los Directores

Palabras del Gerente General

CAPÍTULO 1

Presentación

1.1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

- GRI 102-1 Empresa Portuaria Arica, en adelante EPA, opera y se encuentra ubicada en el extremo norte de Chile, concretamente en la ciudad de Arica, perteneciente a la Región de Arica y Parinacota.
- GRI 102-3
- GRI 102-4
- GRI 102-5 El Puerto de Arica posee una ubicación geográfica privilegiada, ya que está emplazado en una región bifronteriza, que limita con Perú y Bolivia, en cuyos países se encuentran sus principales clientes.
- GRI 102-12

EPA posee personalidad jurídica de derecho público como Empresa Autónoma del Estado de Chile. La propiedad de la empresa es 100% estatal y forma parte del holding del Sistema de Empresas Públicas (SEP), compuesto por 20 compañías de carácter público en que el Estado es dueño o accionista. Asimismo, se encuentra en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el Registro N°49.

EPA inició sus actividades el 30 de abril de 1998, fecha en que fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N°192 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, de conformidad a la Ley N°19.542 de Modernización del Sector Portuario Estatal.



PUERTOARICA
EMPRESA PORTUARIA ARICA

Razón Social: Empresa Portuaria Arica
Rol Único Tributario: 61.945.700-5
Domicilio: Máximo Lira N° 389, Arica - Chile
Teléfono: (56) 58 2593400
Sitio web: puertoarica.cl
Facebook: puertoarica
Twitter: @puertoarica
Instagram: puertoarica

PALABRAS PRESIDENTA DEL DIRECTORIO, LORETO SEGUEL KING

GRI 102-14

La Empresa Portuaria Arica (EPA), como todas las compañías estatales y privadas del país y del mundo, enfrentó un desafío histórico el año 2020. La pandemia mundial por el Nuevo Coronavirus (Covid-19) impuso tareas urgentes y distintas a las que habitualmente realizaba el Puerto de Arica. Así, a los desafíos que teníamos a finales del 2019, de potenciar la capacidad y competitividad del terminal y afianzar su ordenamiento, debimos sumar otros nuevos para atender las urgencias de la emergencia sanitaria.

Desde marzo, cuando la enfermedad del Covid-19 fue declarada pandemia en nuestro país, nos planteamos dos grandes desafíos: asegurar y mantener la continuidad operacional del puerto al 100 por ciento e implementar todos los protocolos sanitarios que fueran necesarios, para proteger la vida de cada uno de los trabajadores directos e indirectos del puerto.

Los 10 meses que siguieron a la declaratoria de la pandemia, fueron de alta demanda en las operaciones y servicios del Puerto de Arica. La compañía supo adaptarse a cada requerimiento nuevo que fijó la contingencia sanitaria, en especial las 2 cuarentenas que se establecieron para la ciudad de Arica y que se extendieron por casi 5 meses.

Esa adaptación involucró coordinaciones con las autoridades regionales, para que las distintas operaciones o servicios portuarios tuvieran la calificación de “esencial”, lo que permitió mantener operativa toda la cadena logística. Hecho fundamental para la región y el país.

También la gestión de la EPA estableció como medida preventiva el trabajo a distancia para sus colaboradores con enfermedades de alto riesgo, atendiendo así el instructivo de la Contraloría General de la República (CGR) que fijó criterios para enfrentar esta contingencia.

Y para quienes debieron realizar tareas presenciales, la EPA dispuso rigurosas medidas sanitarias en las oficinas, limitando los aforos, implementando el sistema de videoconferencias para reuniones internas y externas, disponiendo de kit sanitarios y realizando en forma permanente campañas comunicacionales preventivas tanto en el edificio corporativo, como en el antepuerto y a través de redes sociales y mensajes internos.

Cerramos así un año complejo y desafiante, pero con la tranquilidad de que durante el año 2020, no hubo trabajadores fallecidos por Covid-19 en las empresas que trabajan en el Puerto y el nivel de contagios no superó el 1 por ciento en los trabajadores directos e indirectos.

El Puerto de Arica, una vez más, demostró su alta capacidad de adaptación y flexibilidad para mantener los niveles de servicio para el comercio exterior y la comunidad regional. Los usuarios de Perú y Bolivia que movilizaron sus cargas por este terminal pudieron recibirlos o despacharlos sin mayores dificultades. Por otro lado, Arica pudo seguir recepcionando sin problemas el trigo, insumo esencial para fabricar el pan que consumen las familias de la región y, al mismo tiempo, logró mantener la movilidad de los insumos para las empresas locales o la exportación de sus productos a distintos mercados de América o Asia.

Participación femenina

Un avance que también es destacable en la Empresa Portuaria Arica (EPA) es la participación de las mujeres en las tareas ejecutivas, administrativas y operativas. En estas últimas dos décadas, paulatinamente se ha incorporado la fuerza femenina en tareas que antes estaban sólo en manos masculinas.

Poco a poco los caminos se han ido abriendo para las mujeres en la industria portuaria. Si hacemos un “zoom” de la fuerza laboral femenina en el Puerto, más de un 25 por ciento del total de trabajadores corresponde a mujeres. Esta cifra es fácilmente verificable al observar que en la zona de respaldo, hay mujeres conduciendo grúas, liderando turnos para la atención terrestre o sobre la cubierta de los barcos, sumado a labores relacionadas con la generación de estrategias de mercado o posicionamiento del Puerto de Arica en la macrozona andina.

El avance de la participación femenina en un espacio que antes era privativo para los hombres ha derribado el paradigma que decía que sólo ellos estaban capacitados para desarrollar la industria portuaria. Junto con haber ganado ese espacio, hoy las mujeres en el Puerto tienen un gran desafío y es que el trabajo se haga con “excelencia”. La excelencia permitirá demostrar que son necesarias, competentes, aportan una mirada esencial al negocio y, por sobre todo, abrirán los espacios para que nuevas mujeres sean parte del desarrollo portuario en Chile.

Este camino es sin retorno. No cabe duda de que más mujeres pasarán a ser parte de la familia portuaria. El Puerto de Arica es el reflejo del cambio cultural en que nuestro país ha ido avanzando. Que este impulso sea entonces una motivación para que la Empresa Portuaria Arica siga creciendo y desarrollándose, manteniendo su liderazgo indiscutido en la macrozona andina.



Loreto Seguel King
Presidenta del Directorio
Empresa Portuaria Arica

PALABRAS VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO, MARCELO URRUTIA ALDUNATE

GRI 102-14

En la presente Memoria Integrada 2020 de la Empresa Portuaria de Arica (EPA), quiero expresar en primer lugar, mi especial y cordial saludo y el reconocimiento a todos los trabajadores y las trabajadoras de la compañía, por su aporte al desarrollo, operación y sustentabilidad de nuestra empresa en la región.

Mención especial deseo hacer al Directorio de la EPA, que dio claras pautas e indicaciones para asegurar el desarrollo de las actividades operativas y administrativas, cumpliendo con los rígidos protocolos de seguridad sanitaria para todos y todas y cada uno de los colaboradores, asegurando y destinando funciones críticas, teletrabajo, espacios señalizados, distancias, equipos, y elementos de protección personal. Ese es el nítido ejemplo de que como Gobierno Corporativo, nos interesa que el lugar de trabajo de nuestros colaboradores posea las óptimas condiciones para su desempeño seguro y confortable.

La pandemia Covid-19 ha impactado profundamente en el quehacer de Chile, América y el mundo. Frente a ese escenario de cambio y habiendo enfrentado este último desafío, puedo asegurar que nuestra empresa es capaz de adaptarse a nuevos procesos que signifiquen mejores servicios y el autocuidado y seguridad del capital humano. Muy valorable ha sido que frente a esta coyuntura, cada uno de los colaboradores haya contribuido desde la comprensión y colaboración en esta emergencia sin precedentes.

En el año 2020 nos preparábamos a participar y celebrar los 500 años del Descubrimiento de Estrecho de Magallanes, que hizo posible el paso por este recóndito lugar, que lleva su nombre completando la vuelta al mundo en 1520, constituyéndose como el descubrimiento de la parte sur de Chile.

No fue posible darle un mayor realce a ese gran hito, la pandemia nos obligó a cuidarnos y a trabajar bajo esa presión. Sin embargo, la eficiencia y compromiso en las distintas operaciones nos permitieron movilizar 2.574.379 toneladas.

Por eso nuestro reconocimiento al trabajo realizado por todos los componentes de la comunidad portuaria de Arica.

Nuestra mirada hacia el año 2021 nos obliga a mencionar que el próximo 28 de julio la República del Perú celebra el Bicentenario de su Independencia, país vecino de América con el cual mantenemos una estrecha relación portuaria.

Es útil señalar que el Puerto de Arica tiene una especial misión. No sólo es el primer puerto de Chile desde el norte al sur del país, sino que, además, debe garantizar el cumplimiento de las disposiciones de dos tratados con el Estado Plurinacional de Bolivia a través del Tratado de Paz y Amistad de 1904; y con la República del Perú, por el Tratado de Paz de 1929.

Como datos ilustrativos de esa importante relación comercial, cabe mencionar que la transferencia de carga de Perú fue el 2020 de 134.479 toneladas y de Bolivia 1.898.536 toneladas. Como se puede observar, la magnitud del trabajo realizado por parte de la Empresa Portuaria Arica, aún en tiempos de pandemia, es una muestra evidente de que este terminal da garantías de seguridad y eficiencia para sus usuarios y que por esa razón lo prefieren.

Deseo hacer especial mención a nuestro concesionario operador del Puerto de Arica, como lo es Terminal Puerto Arica S.A. (TPA S.A.), empresa que junto a EPA en una alianza público-privada, han podido obtener estos excelentes resultados operacionales e impulsado iniciativas para mejoras sustantivas de la infraestructura y para la implementación de sistemas de digitalización, adecuándose a los requerimientos de la industria a nivel mundial.

La Empresa Portuaria Arica ha recorrido un camino complejo. En ese navegar, hemos tenido que lamentar la partida de nuestra ex colaboradora Magdalena Gavilán (QEPD). Para ella y para todos los que trabajan en esta compañía vaya mi sincero reconocimiento y también nuestro respaldo al equipo ejecutivo. Todos los que somos parte de la comunidad portuaria, debemos sentirnos orgullosos, especialmente porque con cada uno de nuestros aportes, contribuimos al desarrollo de la región y del país. Sigamos entonces en ese camino de ser líderes en la industria portuaria de la macrozona andina.



Marcelo Urrutia Aldunate
Vicepresidente del Directorio
Empresa Portuaria Arica

PALABRAS DIRECTOR, LUIS HERNÁN GRANIER BULNES

GRI 102-14 Desde la entrada en vigencia del Tratado de Paz y Amistad celebrado entre los Estados de Chile y Bolivia el año 1904, el denominado libre tránsito de mercaderías le ha permitido a este último país impulsar su comercio internacional, hoy condición ineludible para el desarrollo y crecimiento de las naciones.

El ejercicio del libre tránsito de mercaderías a través de los puertos chilenos, especialmente el de Arica, ha posibilitado a Bolivia abrir sus exportaciones por el Pacífico, así como también acceder a bienes importados. Sin duda, se trata de un pilar fundamental para la competitividad de Bolivia en el mercado internacional, constituyendo un eje central del desarrollo de esta nación.

Desde la entrada en vigencia del Tratado de 1904, Chile ha dado cabal cumplimiento a sus disposiciones. Es así que en 1913 se terminó la construcción del ferrocarril que une Arica y la Paz; se aportaron los dineros para el mejoramiento y construcción de nuevos ferrocarriles al interior de Bolivia; y ya entrado el siglo XXI se han impulsado importantes obras viales y de infraestructura (Complejo Fronterizo Chungará), todo ello con el claro objetivo de acercar los centros de producción a los puertos de embarque en Chile y, consecuentemente abaratar los costos de Bolivia favoreciendo su comercio internacional.

La Empresa Portuaria Arica (EPA), además de ser una compañía que contribuye al crecimiento y desarrollo de la Región de Arica y Parinacota, se ha transformado en un ente fundamental para el ejercicio y buen funcionamiento del libre tránsito de mercaderías bolivianas.

Hay que tener presente que el año 2020 un total de 1.898.536 toneladas representativas del 73% de la carga que movió EPA fue boliviana (caída de un 10 % respecto del año 2019 obedecida fundamentalmente a los efectos de la pandemia). Del resto, un total de 436.926 toneladas fueron de exportaciones provenientes exclusivamente de la región de Arica y Parinacota representativas de un 17% del total lo que configura un aumento de un 28 % en comparación con el año 2019.

Por otra parte, el ingreso por vía terrestre de carga desde Bolivia a nuestra Zona de Extensión de Actividad Portuaria (ZEAP) totalizó 38.867 camiones en 2020, los cuales son representativos del 61% del total de ingresos, significando un alza de un 31% respecto del año 2019. Este aumento se explica, pues con motivo de las restricciones sanitarias, los transportistas no viajan con sus familias, razón por la cual utilizan en mayor medida las instalaciones de la ZEAP.

La Empresa Portuaria Arica, está empeñada en mejorar sus procesos y servicios, para así continuar siendo motor del crecimiento de la Región y primer colaborador del Estado de Chile, en el cumplimiento de sus obligaciones internacionales en materia de libre tránsito de mercaderías bolivianas. Es así como todos los días se avanza con paso decidido en la digitalización del puerto para ser más eficaces, efectivos y rápidos en el movimiento de carga.

Hemos avanzado enormemente en disminuir la cantidad de horas de cierre del puerto para lo cual EPA ha hecho constantes mejoras en tecnología y gestión. Hoy día contamos con predictores en dos puntos de operación, correntómetros en dos sitios de atraque, una lancha de dos motores de última tecnología. Especial mención cabe hacer de la profundización de los sitios 4 y 5 lo que va a permitir el arribo de barcos de mayor tamaño, obras que estarán a disposición para su uso dentro del presente año.

No quisiera terminar sin agradecer especialmente a todos aquellos que permiten que la gestión de nuestra compañía sea exitosa. En primer lugar, a la ciudad de Arica y sus habitantes que siempre han tenido compromiso y cariño por su puerto con especial conciencia de la importancia de la función que cumple.

A todos los trabajadores de EPA, su planta ejecutiva y operativa, sin cuyo compromiso no sería posible la obtención de los logros obtenidos. A la Armada de Chile, institución que a través de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (Directemar) y la Gobernación Marítima de Arica, brinda seguridad a las instalaciones portuarias, a su personal, a los barcos que atracan y zarpan de ellas, además de colaborar permanente en la prevención de daños ambientales y en el control del narcotráfico. Por último, también agradecer a nuestro concesionario Terminal Portuario de Arica (TPA), con quien mediante un diálogo permanente, franco y colaborativo hemos logrado que la actividad portuaria en Arica sea impulsora del desarrollo regional y cumpla su tarea de velar por el cumplimiento de obligaciones internacionales de Chile.



Luis Hernán Granier Bulnes
Director
Empresa Portuaria Arica

PALABRAS REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES, JAVIER RIVERA VÁSQUEZ

El año 2020 nos impuso un escenario desafiante en diversos ámbitos de la vida, por la irrupción inesperada de la pandemia Covid-19.

Como Representante de los Trabajadores de la Empresa Portuaria Arica (EPA) ante el Directorio, es oportuno reconocer el compromiso de los profesionales de la compañía, que, en estas especiales condiciones hemos aportado como actores activos en la cadena logística más importante de la Región.

Por un lado, enfrentamos de manera entusiasta el desafío que conlleva el estar en la industria del comercio marítimo; y por otro, nos hemos adaptado, creciendo y aprendiendo cada día de las exigencias de un comercio exterior consolidado.

Tenemos la convicción de que estamos preparados para seguir entregando lo mejor de cada cual en el cumplimiento de nuestros compromisos como País, en el servicio del comercio exterior de los países vecinos y en el crecimiento de nuestra querida Región de Arica y Parinacota.

Al visualizar los desafíos que enfrentamos el año 2020, podemos decir que estuvimos a la altura de una circunstancia antes nunca vista y vivida por los trabajadores portuarios. Fuimos responsables al internalizar todos los protocolos sanitarios, lo que significó que en nuestra compañía no se produjeran contagios de Covid-19. Y también mantuvimos en pie nuestro compromiso para aportar y resolver con nuestros conocimientos y experiencias cada desafío que nos demandó la cadena logística y así continuar siendo un puerto seguro, eficiente y competitivo.

El Puerto de Arica demostró entonces que frente a una situación tan adversa como la pandemia por Covid-19, supo adaptarse y cumplir con su misión de estar al servicio del comercio exterior de Chile, Bolivia y Perú.

El camino de la Empresa Portuaria Arica está trazado. La pandemia no nos ha hecho olvidar que somos un puerto líder en la macrozona andina. Los trabajadores de esta compañía estamos preparados para asumir los nuevos desafíos como la digitalización y la conquista de nuevos mercados.



Javier Rivera Vásquez
Representante de los Trabajadores
Empresa Portuaria Arica

PALABRAS GERENTE GENERAL, RODRIGO PINTO ASTUDILLO

GRI 102-14

El año 2020 estuvo marcado por el impacto generado por la aparición de la Pandemia Mundial Covid-19, declarada por la OMS a inicios de 2020 y que encontró a la Empresa Portuaria Arica (EPA) en plena temporada de atención de cruceros, la que concluyó anticipadamente alcanzando 13 recaladas y en momentos de activo embarque de cifras record de graneles vegetales de exportación de Bolivia, que totalizaron más de 500 mil toneladas en el año.

En dicho contexto, la EPA en conjunto con su concesionario TPA, desarrollando una estrategia de alianza público-privada, en que cada uno en su rol, pero con el objetivo común de maximizar el desarrollo del Puerto de Arica, incorporan activamente, desde los inicios de la crisis, todos los protocolos necesarios para prevenir y minimizar los contagios en el recinto portuario y se suman decididamente a las campañas de las autoridades sanitarias.

El foco de la estrategia de la EPA se definió en implementar medidas de seguridad que permitieran dar seguridad a los trabajadores del puerto, mantener la continuidad operacional y apoyar las indicaciones de las autoridades en materia sanitaria.

Paralelamente, la EPA se sumó decididamente a los esfuerzos presupuestarios solicitados por el Sistema de Empresas Públicas (SEP) y por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, con la finalidad de contribuir al mayor gasto fiscal del Estado para enfrentar la pandemia, haciendo los ajustes necesarios en su presupuesto para aportar con 4.500 millones de pesos en entrega de utilidades, suma que supera en más del doble el aporte previsto originalmente para el año calendario.

Asimismo, que el Puerto de Arica mantuviera operatividad en un 100% durante todo el año 2020, permitió garantizar la cadena de suministros para todas las comunidades que usan el Puerto, es decir, Chile, Perú y Bolivia, ésta última que representa el 70% de la carga que se transfiere por este terminal, así como también mantener los puestos de trabajo directos, indirectos y también eventuales con el consiguiente valor compartido que de ello deriva.

La EPA, además, perseveró en los desafíos y objetivos estratégicos definidos por su Directorio para el período 2018-2022, en el marco de la capacidad del recinto portuario, logrando reducir el dwell-time de contenedores, de 12 a 7 días y aumentar el porcentaje de despachos directos programados, desde un 5% a un 20% del total, todo lo cual representa un aumento en la capacidad portencial de la zona de respaldo, desde los 3 millones de toneladas anuales a 4,5 millones de toneladas anuales.

El término de las obras civiles del proyecto de profundización de los sitios 4 y 5, y de refuerzo del sitio 1, conocido como "Proyecto 451", de iniciativa de nuestro concesionario TPA, fue un hito relevante, ya que permitirá tener la opción de recibir naves de servicio directo y de hasta 11,5 metros de calado, a partir de 2021.

En materia de gobernanza corporativa, la empresa se sumó activamente al trabajo coordinado entre la administración y su directorio, realizando las reuniones de directorio y comités en modalidad telemática a partir del mes de marzo.

Todo ello permitió que la empresa cumpliera todas las metas de su Plan de Gestión Anual 2020 aprobado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, lo que significó obtener por segundo año consecutivo un margen del indicador Earnings Before Interest Taxes Depreciation and Amortization (Ebitda) superior al 45%, mantener el control y reportabilidad de la concesión, atender el desarrollo de indicadores logísticos y operativos, junto con el cumplimiento de las buenas prácticas corporativas que define el Código SEP

En materia de vinculación, la EPA mantuvo permanente contacto con sus stakeholders, consolidando una muy positiva relación técnica y operacional con autoridades del Gobierno central y regional, la Administración de Servicios Portuarios-Bolivia (ASP-B), con Aduanas, SAG, Consejo Ciudad Puerto, su comunidad logística portuaria, y con sus concesionarios y arrendatarios portuarios, muchos de los cuales integran el área de actividades de la pesca artesanal, cuya localización está dentro del recinto portuario y con quienes se acordaron medidas especiales para enfrentar la pandemia.



Rodrigo Pinto Astudillo
Gerente General
Empresa Portuaria Arica



Historia del Puerto de Arica

Hinterland de Puerto Arica

Proyectando el desarrollo del Puerto

CAPÍTULO 2

Puerto Arica: Un
Polo de desarrollo
para la Región

HISTORIA DEL PUERTO DE ARICA

1960

INICIO DE LAS OBRAS

El 7 de febrero de 1960 la Junta de Adelanto de Arica entrega la construcción del puerto a la firma Raúl Pey y Compañía, las obras se inician el 21 noviembre del mismo año.



1966

INAUGURACIÓN DEL PUERTO DE ARICA

El 24 de septiembre de 1966 se dieron por terminadas las obras fundamentales del Puerto de Arica.



1999

ENTREGA DEL SITIO 7 AL PERÚ

El 13 de noviembre de 1999 las autoridades se reunieron en Lima, Perú, para concretar la entrega del Sitio 7 a la administración de la Empresa Nacional de Puertos del Perú (ENAPU), en el marco del tratado de 1929.



1960

CREACIÓN DE EMPORCHI

El 6 de abril de 1960 se crea la Empresa Portuaria de Chile (Emporchi) con la misión de hacerse cargo de la propiedad, mantención y explotación de todos los recintos del país.



1998

CREACIÓN DE LA EMPRESA PORTUARIA ARICA

El 24 de septiembre de 1966 se dieron por terminadas las obras fundamentales del Puerto de Arica.



2004

CONCESIÓN DEL TERMINAL PORTUARIO

En base a la Ley de Modernización del Sector Portuario Estatal, en 1999 se realizó la licitación del frente de atraque número 2. Al no presentarse oferentes, el proceso fue declarado desierto. El 5 de agosto de 2004 finaliza una segunda licitación, adjudicándose la concesión del frente de atraque número 1 al Terminal Puerto Arica (TPA).

2009

INAUGURACIÓN DEL MUELLE ASÍSMICO

El intenso proceso de inversión pública y privada que tuvo el Puerto de Arica entre 2005 y 2011, tuvo su mayor hito el 7 de agosto de 2009 con la inauguración del muelle asísmico, estructura capaz de resistir sismos de hasta 8,7 grados de magnitud y que aumentó en un 30 por ciento la capacidad de transferencia del terminal.



2013

ENTREGA REHABILITACIÓN DEL FCALP

Luego de tres años de trabajo, el 28 de marzo de 2013 la EPA entrega a la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE) las obras de rehabilitación del Ferrocarril de Arica a La Paz (FCALP) en su tramo chileno, faenas que incluyeron la remediación de los suelos contaminados con metales.

2019

NORMALIZACIÓN TARIFARIA

El 5 de agosto, la Empresa Portuaria Arica inició el Plan de Normalización Tarifaria, a través del cual, se logró que las cargas de exportación e importación de Bolivia accedieran a los beneficios y tarifas del Manual de Servicios del Puerto de Arica.



2019

INICIO OBRAS PROFUNDIZACIÓN DE SITIOS

En octubre el concesionario TPA S.A., con la supervisión de la Empresa Portuaria Arica, inició las obras de profundización de los sitios 4 y 5 del terminal y protección del sitio 1, con una inversión aproximada de 2,8 millones de dólares.

2020

TÉRMINO OBRAS PROFUNDIZACIÓN DE SITIOS

Con la visita inspectiva del subsecretario de Transportes, José Luis Domínguez, el concesionario TPA S.A. y la Empresa Portuaria Arica dan por finalizadas las obras civiles de profundización de los sitios 4 y 5 y de protección del sitio 1, que permitirán la recepción de naves Super Postpanamax a partir de 2021.



2.2

HINTERLAND DE PUERTO ARICA

GRI 102-1 El "hinterland" de la Empresa Portuaria Arica se encuentra determinada por la cadena logística, producto de las prestaciones de servicios portuario-público que entrega el puerto. De esta manera, el área de influencia del Puerto de Arica, involucra a Bolivia, el Sur del Perú y el Norte de Chile.

GRI 102-2

GRI 102-4

GRI 102-6

GRI 102-7

La localización central en la macrorregión andina, le otorga al Puerto Arica una ventaja comparativa. Esta situación incide significativamente en su desempeño, pues el mayor movimiento comercial y de transporte, tiene relación con las exportaciones e importaciones desde y hacia el Pacífico, ya que el mercado del negocio del puerto se centra en las prestaciones de servicios para carga fraccionada, contenedores, graneles y carga de proyectos.

Además de su ubicación privilegiada, el Puerto Arica es un terminal que está al servicio del Tratado de 1904 suscrito con Bolivia. Es por ello que la principal carga proviene de ese país, la cual representa el 73% del total transferido por este terminal el año 2020; mientras que un 17% corresponde a carga regional; 5% a carga peruana; y 4% a otros;.

"Hinterland": área terrestre que abarca un puerto marítimo o fluvial, es decir, todas las ciudades que realizan su comercio a través del terminal.



2.3

PROYECTANDO EL DESARROLLO DEL PUERTO

GRI 102-12

GRI 102-43



GIRA COMERCIAL EPA-TPA A BOLIVIA

Para proyectar un nuevo impulso en la relación con los distintos actores públicos y privados en el mercado boliviano y promover la oferta de servicios del Puerto de Arica, el Gerente General de la Empresa Portuaria Arica, Rodrigo Pinto; y el Gerente General de TPA S.A., Gabriel Tumani, realizan una gira comercial en La Paz, donde se entrevistaron con el Gerente Ejecutivo de la Administración de Servicios Portuarios-Bolivia, Marwin Flores; y con directivos de la Cámara Nacional de Comercio (CNC), de la Cámara Nacional de Industrias (CNI), y de la Cámara Nacionales de Exportadores (Cadex); y ejecutivos de la naviera MSC.



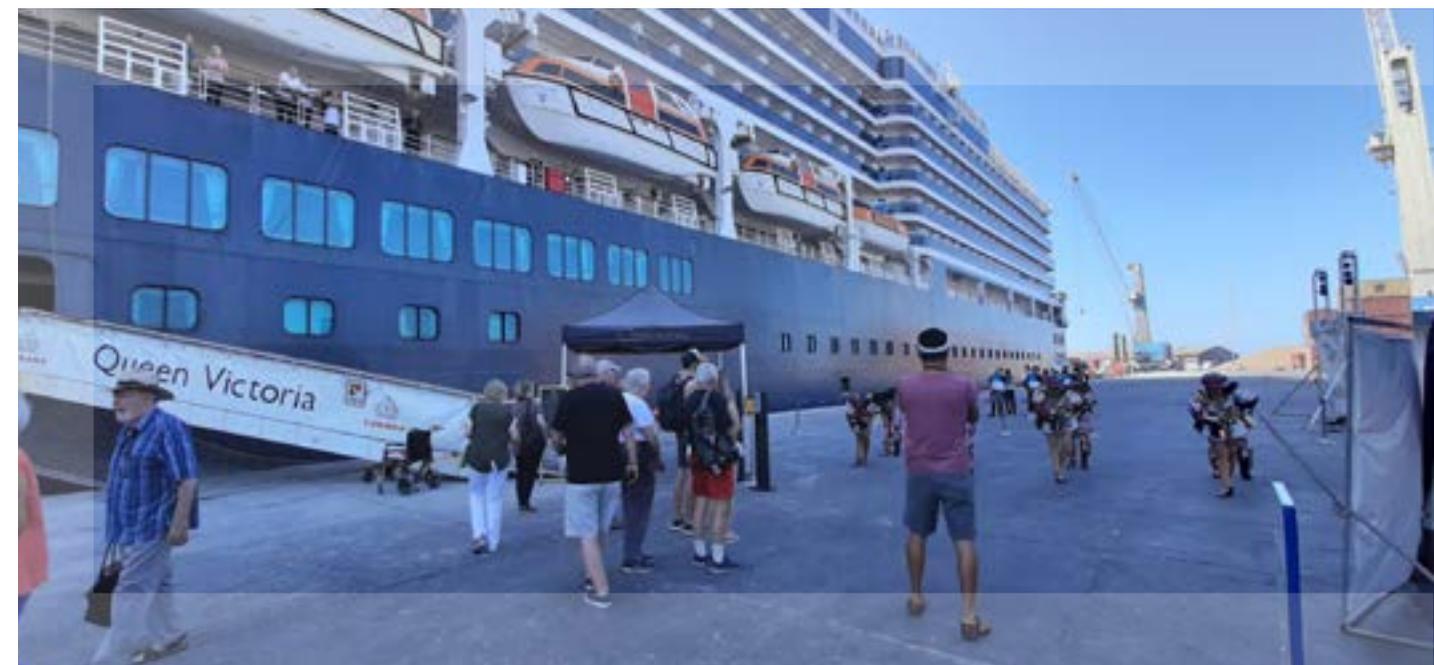
VISITA SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES A OBRAS DE PROFUNDIZACIÓN

Una positiva evaluación de las obras de profundización de dos sitios y el reforzamiento de un tercero en el Puerto de Arica, realiza el Subsecretario de Transportes, José Luis Domínguez, al visitar el 19 de febrero los trabajos que ejecuta el concesionario TPA. S.A. con el patrocinio de la Empresa Portuaria Arica (EPA). Las obras permitirán recibir naves de mayor calado a partir del año 2021.



INICIO CAMPAÑA PANDEMIA COVID-19

Junto a autoridades de la Intendencia Regional y de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, el 10 de febrero las compañías EPA y TPA inician la Campaña Preventiva por la pandemia Covid-19, tras el arribo del crucero Silver Shadow con 659 turistas y tripulantes.



CIERRE TEMPORADA DE CRUCEROS 2019-2020

El 3 de marzo se cierra anticipadamente la temporada de cruceros 2019-2020 en el Puerto de Arica, con el arribo de la nave MS Queen Victoria con 2.815 pasajeros y tripulantes, a raíz de la declaratoria de pandemia mundial por Covid-19, que prohibió a partir del 15 de marzo las recaladas de naves de pasajeros en los puertos de Chile. En total fueron recibidos 13 cruceros durante la temporada, con un total de 21.639 turistas y tripulantes.



VICEPRESIDENCIA EN CORPORACIÓN CONO SUR

La Empresa Portuaria Arica (EPA) asume en junio la Primera Vicepresidencia de la Corporación de Puertos del Cono Sur para el período 2020-2021, cuyo fin es el desarrollo de la industria de cruceros en los puertos públicos del país. En dicho organismo participan los puertos de Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso, San Antonio, Talcahuano-San Vicente, Puerto Montt y Castro, Chacabuco y Punta Arenas (incluyendo Puerto Natales y Puerto Williams), junto al agente naviero Inchcape Shipping Services y al operador turístico DMC Chile.

CARACTERÍSTICAS PUERTO DE ARICA

Aspectos Específicos:

- Puerto Multipropósito
- Cargas: Ctr - Frac - Minerales - Vegetales
- Últimos promedios de los últimos 5 años: 8 MM ton / 240.000 M TEU.
- Recinto Portuario 31 Ha • Antepuerto (22,4 Ha)
- Antepuerto: 4 Ha Carga Expo Bolivia / 1,5 Ha Zona Primaria / 4,5 Varios / 11,4 Ha Proyectos

2020

Modalidad	Porcentaje
Mineral	68%
Granel Vegetal	24%
Granel Mineral	4%
Fraccionado	2%

Nombre	Características
5 Sitio de Ataque	8,6 a 12,4 Ha de ancho
1 Sitio al servicio del Perú (Sitio)	8 mts de ancho
Área de Acceso	22 hectáreas
Área de Manejo (Biología)	3 Ha
Antepuerto	22,4 Ha

Presentación de Loreto Seguel

PRESIDENTA EPA EXPONE DESARROLLO DEL PUERTO ANTE COMISIÓN DEL SENADO

Los desafíos operativos y de competitividad del Puerto de Arica, fueron abordados el 15 de octubre por la presidenta de la Empresa Portuaria Arica (EPA), Loreto Seguel, ante la Comisión Especial de Zonas Extremas y Territorios Especiales del Senado de la República, instancia que inició una ronda de exposiciones de los puertos públicos de las regiones extremas del norte y sur del país.

En la jornada que se efectuó en forma telemática por la pandemia Covid-19, también participaron la ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt; los senadores de la Región de Arica y Parinacota, José Durana y José Miguel Insulza, quien ejerce como presidente en esta instancia, además de senadores de las regiones de Tarapacá, Valparaíso, Aysén y Magallanes.



SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES VISITA TÉRMINO DE OBRAS DE PROFUNDIZACIÓN

Una visita inspectiva realiza el 10 de diciembre el Subsecretario de Transportes, José Luis Domínguez, por el término de las obras de profundización y reforzamiento de tres sitios del Puerto de Arica, que fueron ejecutadas por el concesionario TPA S.A., en coordinación con la Empresa Portuaria Arica (EPA). Los trabajos ejecutados permitirán el 2021 la recepción de naves de mayor calado del tipo Post Panamax Plus, en el terminal marítimo del extremo norte de Chile.





Misión, Visión y Valores Corporativos

Roles de la Empresa

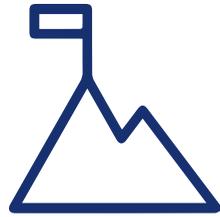
Perfil Corporativo

Directorio y Gerencias

Información Legal

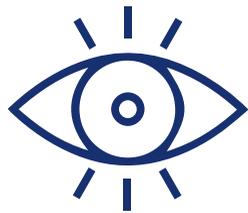
CAPÍTULO 3

La Empresa



MISIÓN

“Desarrollar el Puerto Arica de manera sostenible, promoviendo su crecimiento de acuerdo con las necesidades de la demanda presente y futura, fortaleciendo su competitividad y gestionando los impactos sobre la ciudad, territorio y medioambiente, logrando al mismo tiempo un adecuado retorno para el Estado”



VISIÓN

“Ser líderes del desarrollo portuario sostenible de la macro región andina, constituyéndose en un puerto de vanguardia y excelencia, altamente competitivo mediante la flexibilidad e innovación permanente, promoviendo y desarrollando servicios de calidad y acciones de valor compartido en su relación ciudad – puerto, protegiendo la integridad del medio ambiente y la comunidad”.

VALORES CORPORATIVOS



SOSTENIBILIDAD

Impulsamos acciones de Responsabilidad Social y Valor Compartido en función de los aspectos e impactos de la operación del Puerto de Arica.



CALIDAD Y EFICIENCIA

Velamos por la excelencia en nuestro desempeño, comprometidos con la satisfacción de nuestros clientes y metas de nuestro propietario, el Estado.



CONFIANZA Y TRANSPARENCIA

Construimos relaciones de confianza a través del trabajo con transparencia, comunicando información íntegra y eficaz.



RESPETO

Somos respetuosos del medioambiente, nuestros colaboradores y comunidad.



TRABAJO EN EQUIPO

Promovemos el trabajo colaborativo y con dedicación tanto en proyectos institucionales, así como con otras organizaciones.



SEGURIDAD

Aplicamos altos estándares de seguridad, salud y medioambiente; los que exigimos rigurosamente también a nuestros proveedores.

3.2

ROLES DE LA EMPRESA

GRI 102-1 La Empresa Portuaria Arica tiene como objetivo administrar, explotar, desarrollar y conservar el Puerto de Arica y sus bienes. Desde el año 2004 y por 30 años adjudicó la concesión el atraque N°1 del puerto a Terminal Puerto Arica S.A. (TPA S.A.), en adelante TPA. El concesionario, bajo un formato mono operador, desarrolla actividades de muellaje de naves y almacenamiento de carga en dicho frente de atraque.

Con mayor energía, desde el año 2019 la EPA ha impulsado una alianza público-privada con el concesionario, con un sentido estratégico para enfrentar los desafíos futuros que tiene el Puerto, para lograr mayores niveles de eficiencia, competitividad y productividad y constituir un polo de desarrollo en la Región de Arica y Parinacota.

Esta alianza público-privada debió enfrentar un gran desafío el año 2020: la pandemia por Covid-19. Bajo el esquema de colaboración mutua, se logró la implementación de medidas y sistemas que permitieron mantener el 100 por ciento de las operaciones y garantizar el cuidado de la salud de los trabajadores directos e indirectos.



3.3

PERFIL CORPORATIVO

GRI 102-13 La Empresa Portuaria Arica se rige bajo el modelo de Gobierno Corporativo. Este formato implica un conjunto de instancias y prácticas institucionales en el proceso de toma de decisiones, las cuales deben contribuir a la creación sostenible de valor, en un marco de transparencia, ética y responsabilidad empresarial.

GRI 102-18

El Gobierno Corporativo alinea intereses y promueve el respeto a los derechos del accionista, el Estado, y grupos de interés que participan directa o indirectamente en la empresa.

En la Empresa Portuaria Arica, el Gobierno Corporativo es conducido por un Directorio, compuesto por tres integrantes designados por el Consejo del Sistema de Empresas Públicas (SEP), más un representante de los trabajadores, designado por sus pares, quien tiene derecho a voz, pero no a voto en el Directorio.

Los miembros del Directorio ejercen el Gobierno Corporativo, definiendo la Política General de la Empresa y vigilan su cumplimiento y fiscalización. Asimismo, tienen a su cargo la aprobación de las directrices estratégicas y el control eficaz de la gestión ejecutiva y presupuestaria.

3.4

GOBIERNO CORPORATIVO: DIRECTORIO

GRI 102-10
GRI 102-18
GRI 102-19
GRI 102-20

El Directorio de la Empresa Portuaria Arica está integrado por profesionales con vasta trayectoria en la gestión de empresas públicas y privadas, aportando su experiencia y visión en la implementación de la Política General de la Empresa.



DIRECTOR
**ALDO CASSINELLI
CAPURRO**
RUT: 8.955.107-2

Administrador Público, Universidad Central.
Postítulo en Gerencia Pública,
Universidad de Chile.
Postítulo en Preparación y Evaluación de
Proyectos.
Diplomado en Strategy and Defense Policy,
Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa
(NDU).
Magíster en Ciencia Política,
Universidad de Chile.
Fecha de designación: 20/09/2019
Fecha de cese de funciones: 17/08/2020

DIRECTOR
**LUIS HERNÁN
GRANIER BULNES**
RUT: 7.040.318-8

Abogado,
Pontificia Universidad Católica de Chile
Fecha de designación: 03/09/2020

PRESIDENTA DE DIRECTORIO
**LORETO SEGUEL
KING**
RUT: 9.306.706-1

Ingeniera Civil,
Pontificia Universidad Católica de Chile.
Magíster en Ciencias de la Ingeniería,
Pontificia Universidad Católica de Chile.
Fecha de designación: 20/06/2018

VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO
**MARCELO URRUTIA
ALDUNATE**
RUT: 6.580.985-0

Profesor de Historia.
Diplomado Administración de Empresas,
Universidad de Tarapacá.
Diplomado Administración de Recursos
Humanos, Universidad Contemporánea.
Diplomado Gestión Pública,
Universidad Arturo Prat.
Académico y Directivo
Universidad Arturo Prat.
Fecha de designación: 20/06/2018

REP. DE LOS TRABAJADORES
**JAVIER RIVERA
VÁSQUEZ**
RUT: 10.087.075-4

Ingeniero Comercial, Universidad de Tarapacá.
MBA Dirección y Gestión de Empresas,
Universidad de Tarapacá.
Diplomado en Preparación y Evaluación de
Proyectos de Inversión Pública,
Universidad de Tarapacá.
Diplomado en preparación y evaluación social
de proyectos, Universidad de Chile.
Diplomado en Logística Portuaria,
Universidad del Mar.
Fecha de designación: 01/06/2016

3.5 GERENCIAS

GRI 102-10
GRI 102-18
GRI 102-19
GRI 102-20



EJECUTIVA DE ASUNTOS CORPORATIVOS

XIMENA ASTUDILLO ARANCIBIA

RUT: 11.725.080-6

Periodista, Universidad de Chile.
Licenciada en Comunicación Social, Universidad de Chile.
Fecha de designación: 01/08/2019



GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FERNANDO BARRAZA GONZÁLEZ

RUT: 9.222.818-5

Contador Auditor, Universidad Católica del Norte.
Magíster en Administración de Empresas, Universidad de Chile.
Diplomado en Educación Superior, Universidad de Los Lagos.
Fecha de designación: 13/01/2020



GERENTE GENERAL

RODRIGO PINTO ASTUDILLO

RUT: 9.978.957-3

Abogado, Universidad de Chile.
Magíster en Gestión y Dirección de Empresa MBA, Universidad de Tarapacá.
Diplomado en Gobiernos Corporativos, Pontificia Universidad Católica de Chile.
Diploma en Compliance y Libre competencia. Universidad Adolfo Ibáñez.
Fecha de designación: 27/12/2018



GERENTE DE CONCESIONES, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD

ANDRÉS GÓMEZ ERRÁZURIZ

RUT: 13.006.650-K

Ingeniero Civil Industrial, Universidad Diego Portales.
Oficial de Marina, Armada de Chile.
Fecha de designación: 10/09/2018



FISCAL Y AUDITORA INTERNA

CLAUDIA CASTRO PAYAUNA

RUT: 12.833.061-5

Abogada - Licenciada en Ciencias Jurídicas. Universidad de Tarapacá.
Diplomada en Derecho de Empresa, 2019, Pontificia Universidad Católica de Chile.
Diploma en Gestión Portuaria, España, 2019.
Fecha de designación: 11/10/2011

3.6

INFORMACIÓN LEGAL

- GRI 102-1 La Empresa Portuaria Arica (EPA) es una empresa del Estado de Chile, creada por la Ley N°19.542 que Moderniza el Sector Portuario Estatal, con carácter autónomo y patrimonio propio.
- GRI 102-2
- GRI 102-5
- GRI 102-6 Dicha ley establece que en lo no regulado por ella, se rige por las normas del derecho privado, en particular por las normas de las sociedades anónimas abiertas.
- GRI 102-9
- GRI 102-10
- GRI 102-11 En virtud de su marco legal, tiene atributos de carácter público y de derecho privado, siendo el principio de legalidad el que inspira toda su organización y actuaciones.

De acuerdo al artículo 8 de la Ley N°19.542, la EPA deberá realizar directamente las siguientes funciones:

- Fijar tarifas por los servicios que ella preste y por el uso de los bienes que explote directamente.
- Coordinar la operación de los agentes y servicios públicos que intervengan o deban intervenir en el interior de los recintos portuarios.
- Formular el Plan Maestro y el Calendario Referencial de Inversiones de los puertos y terminales que administre.
- Elaborar y supervisar el cumplimiento de la reglamentación necesaria para el funcionamiento de los puertos y terminales que administre, incluido el reglamento de usos de frentes de atraque.

Para el análisis de las materias legales, la compañía cuenta con la asesoría la abogada Claudia Castro Payauna, quien está a cargo de la Fiscalía y, además, es la Secretaria del Directorio.

En materia de Litigios y Procesos

La empresa registró los siguientes juicios durante 2020:

Calidad	Materia	Rit y Jdo.	Carátula	Cuantía	Estado
Activa	TÉRMINO ARRENDAMIENTO	C-700-2018 3er. Jdo.	EPA/NARITA S.A.	Indeterm.	Juicio con sentencia final favorable.

CONSULTAS POR LEY DE TRANSPARENCIA Y LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL DE PERSONAS JURÍDICAS

La Empresa Portuaria Arica se encuentra afecta a las obligaciones de transparencia de las empresas públicas del Estado, que establece la Ley N° 20.285 de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Chile, que al respecto establece solamente las obligaciones de transparencia activa, esto es, el cumplimiento de un cierto estándar de información disponible al público en su sitio web.

Al efecto, la empresa fue calificada con cumplimiento del 100% en el año 2020.

En los canales y por derivación de terceros, se recibieron 3 consultas por Ley de Transparencia. Cada una de ellas fue atendida, por lo que hubo un 100% del cumplimiento del plazo de respuesta que establece la ley.

Por otra parte, la EPA no registró consultas, ni denuncias por Ley N°20.393 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

INFORMES A ENTIDADES REGULADORAS

La Empresa Portuaria Arica se encuentra afecta a la regulación y fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y también de la Contraloría General de la República (CGR).

En 2020, la empresa no tuvo requerimientos de fiscalización de la Contraloría General de la República.

En 2020, la empresa informó a la CMF la totalidad de los informes de estados financieros trimestrales, y no fue objeto de requerimientos ni consultas de parte de la entidad reguladora.

La empresa tuvo en 2020 la cantidad de 1 requerimiento de informe de la Fiscalía Nacional Económica, el que fue atendido dentro de los plazos legales.

Por ende, la empresa cumplió con informar a las autoridades incumbentes el 100% de las consultas que se le formularon.

GOBIERNOS CORPORATIVOS

El Directorio de la empresa experimentó cambios durante el segundo semestre de 2020, informando el Sistema de Empresas Públicas (SEP), la designación del director Sr. Luis Hernán Granier Bulnes, en reemplazo y en las mismas condiciones que el Sr. Aldo Cassinelli Capurro.

Con fecha 17 de agosto de 2020, el SEP aceptó la renuncia del Sr. Aldo Cassinelli Capurro (Director), designando con fecha 03 de septiembre de 2020 en su reemplazo, al Sr. Luis Hernán Granier Bulnes.

La EPA emitió un certificado de asistencia al 100% de las Sesiones de Directorio durante todo el año 2020. De ese total, 24 correspondieron a Sesiones Ordinarias y 13 a Sesiones Extraordinarias.

En cuanto a la asistencia a Comités de Directorio, también se registró un 100% de asistencia de los Sres. Directores, quienes participan en conjunto en las materias propias de comités, las que se tratan durante las sesiones ordinarias de directorio, registrándose un total de 12 Comités de Directorio durante todo el año 2020.

Se informa que se verificó el cumplimiento de las recomendaciones de buenas prácticas de gobierno corporativo del SEP.

HECHOS ESENCIALES

Con fecha 09 de septiembre de 2020, se comunicó como Hecho Esencial, el cambio en la administración de la empresa acordado por el Consejo SEP, designándose como director de Empresa Portuaria Arica, desde el 03 de septiembre de 2020 y hasta el 01 de octubre de 2021, al Sr. Luis Hernán Granier Bulnes, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba el Sr. Aldo Cassinelli Capurro.

De esta manera, el Directorio de Empresa Portuaria Arica quedó integrado de la siguiente manera:

Presidenta	Sra. Loreto Seguel King
Vicepresidente	Sr. Marcelo Urrutia Aldunate
Director	Sr. Luis Hernán Granier Bulnes

DECLARACIONES DE INTERÉS Y PATRIMONIO

En el mes de marzo de 2020 se realizaron las actualizaciones de las Declaraciones de Interés y Patrimonio (DIP) de la totalidad de los Directores y del Gerente General.

Asimismo y conforme al Principio de Probidad Administrativa que rige a las empresas públicas del Estado, los principales ejecutivos de la compañía también efectuaron sus declaraciones de interés y patrimonio en el sitio y plataforma electrónica de la Contraloría General de la República.

Las declaraciones de interés y patrimonio de los Directores, del Gerente General y de los principales ejecutivos, se encuentran al día al término de 2020.



Modelo de Negocios

Servicio Uso de Puerto

Estadísticas

Principales Inversiones

CAPÍTULO 4

Gestión operativa y comercial

4.1

MODELO DE NEGOCIOS

GRI 102-2
GRI 102-6



El Modelo de Negocios de la Empresa Portuaria Arica consiste en la Administración, Explotación, Desarrollo y Conservación del Puerto de Arica y prestación de servicios públicos portuarios (transferencia, porteo, almacenamiento, consolidados, desconsolidados y otros), a través de una concesión portuaria a la empresa Terminal Puerto Arica S.A. (TPA S.A.).

El concesionario TPA funciona bajo el modelo mono operador y una concesión con un plazo de 30 años (2004 – 2034).

Adicionalmente, la EPA puede realizar la explotación de otros activos inmobiliarios, dentro y fuera del recinto portuario.

4.2

SERVICIO USO DE PUERTO

GRI 102-2
GRI 102-6



Los ingresos generados por el Servicio Uso de Puerto (TUP), son orientados a financiar los costos comunes del puerto, los que de acuerdo al estudio realizado por la consultora Ingenieros y Economistas Consultores (Inecon) el año 1994, corresponden a costos fijos de operación, administración general, seguridad y dragado cuando se requiera, como también cualquier costo incurrido por el puerto en relación con las actividades de servicios de aduana, control de contaminación, incendio, rescate y mantención de ayudas para navegación.

Además se incluyen los costos de capital asociados a la infraestructura portuaria destinada a otorgar servicios comunes tales como caminos de acceso, puertas de entrada, electricidad y sistemas de agua, edificios administrativos entre otros, y la infraestructura pública de acceso, conectividad y logística para los flujos de personas, equipos medios y cargas.

4.3

ESTADÍSTICAS DEL PUERTO DE ARICA

Transferencia total de carga (Ton)



Movimiento de Naves Comerciales



Transferencia por Tipo de Mercado

Las cargas en tránsito bolivianas continúan siendo el principal servicio del Puerto de Arica, con una participación del 73% de la transferencia total, registrando una variación de -10% respecto al 2019; 18% de disminución de la carga en tránsito peruana y +28% de variación en la carga regional.

Mercado	2018	2019	2020	%	Particip. 2020
Bolivia	2.417.493	2.116.967	1.898.536	-10%	73%
Regional	380.943	340.647	436.926	28%	17%
Peruana	119.605	163.030	134.479	-18%	5%
Otros	183.466	157.038	114.438	-27%	4%
Total	3.101.507	2.777.682	2.584.379	-6,96%	100%

Tonelaje promedio por Nave (Ton)



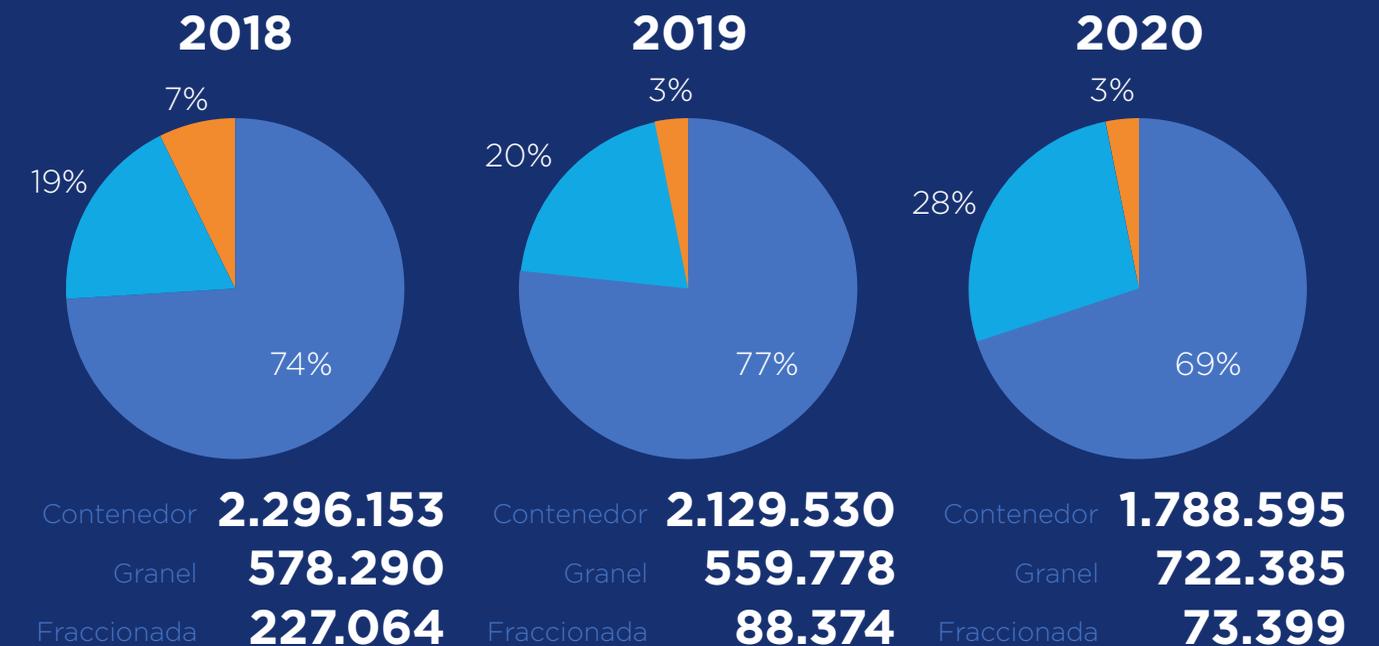
GRI 102-2
GRI 102-6
GRI 102-7
GRI 102-9

La carga de exportación boliviana presentó un aumento de 15%, en tanto que la carga de importación observó una baja de 29% respecto del período 2019.



Transferencia por Tipo de Carga (Ton)

Respecto del 2019, las cargas contenedor y fraccionada presentaron bajas de 16% y 17% respectivamente. La carga granel presentó una variación positiva de 29%.



4.4

PRINCIPALES INVERSIONES

GRI 102-15 Diseño Espacio Crucero

El aumento y consolidación de las recaladas de cruceros representa un desafío y una gran oportunidad para el Puerto de Arica.

Representa además un interés especial y estratégico para la Empresa Portuaria, por sus externalidades positivas en favor de la comunidad de Arica, debido a la industria y servicios que se generan en torno al arribo de este tipo de naves.

Atendiendo el desarrollo que ha tenido esta industria en el mundo y dado que Arica está incluida dentro de las rutas de estas naves de pasajeros que realizan por América del Sur, la Empresa Portuaria Arica (EPA) durante el año 2020 realizó el proyecto “Diseño de Espacio Crucero”, a través de la empresa Espacio Cubierto, cuyo objetivo fue definir un área multipropósito para la recepción de los pasajeros y tripulantes de estas naves.

La propuesta consideró espacios para la recepción de pasajeros, exposición de muestras de productos típicos, cafetería y descanso, zona Wifi, pasillos de tránsito libre, y un sector para actividades culturales, recreativas y deportivas. El área quedará cubierta bajo una tenso estructura con protección de rayos UV, que permitirá la circulación de aire, y que además tendrá un sistema de amplificación de alta calidad.

El diseño propone como concepto la sostenibilidad, ofreciendo este espacio también para eventos realizados por organizaciones de la comunidad local durante los meses en que los cruceros no recalán en la ciudad.

La EPA invirtió \$15 millones en esta iniciativa. La construcción está prevista para el periodo 2021-2022 con una inversión de 350 millones aproximadamente.

En suma, es una inversión que satisface también el interés de vinculación ciudad y puerto.



Modelo para disminución de horas de cierre de puerto

La Empresa Portuaria a Arica (EPA), de acuerdo a sus ejes estratégicos, tiene como unos de sus objetivos asegurar la disponibilidad de los frentes de ataque para la atención de naves. Ello significa informar oportunamente y con la mayor precisión el acceso a los distintos sitios a las compañías navieras para que sus naves puedan cumplir con sus itinerarios.

Desde el año 2018, la EPA impulsó un importante trabajo de coordinación con la Autoridad Marítima, cuerpo de prácticos y el concesionario TPA S.A., con el fin de disminuir las horas de cierre de puerto, para evitar la afectación de los itinerarios de las naves.

Gracias a ese modelo colaborativo entre instituciones claves para las operaciones portuarias, se identificaron las áreas y actividades que admiten el apoyo en tecnologías.

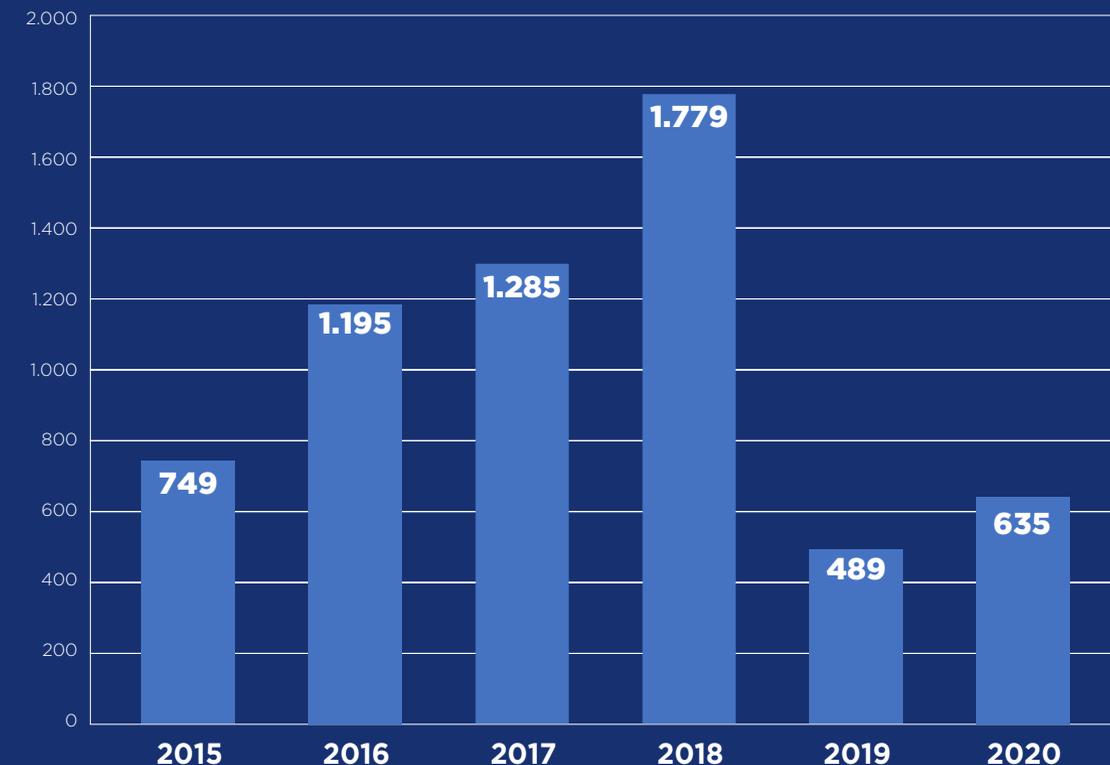
Como consecuencia de este aprendizaje y trabajo colaborativo, se adoptó el uso de tecnología predictiva de parámetros relevantes para la estimación de las marejadas, la implementación del equipo de amarre dinámico Shore Tension, la incorporación de una lancha de prácticos más potente y la instalación de correntómetros, logrando en 2020 una reducción sustancial de las horas de cierre del terminal.

El sistema implementado considera los siguientes elementos:

- Dos predictores de meteorología, con proyecciones a 6 días de oleaje y viento para el ingreso de naves.
- Lancha de práctico de dos motores de acuerdo a la normativa vigente de la Autoridad Marítima.
- Dos correntómetros en el interior de la poza, instrumentos que reportan sobre las condiciones del mar y corrientes en tiempo real.
- Implementación pionera en el país del sistema de amare dinámico ShoreTension en los sitios de atraque. En la actualidad solo tres puertos cuentan con esta tecnología en la costa Oeste de Sudamérica.

Finalmente, al cierre de 2020, se consiguió una disminución de un 45 por ciento en las horas de cierre respecto del promedio de los últimos 5 años. El 2018 el Puerto de Arica registró 1.779 horas de cierre y dos años después sólo fueron 635 horas.

Horas de cierre últimos 6 años



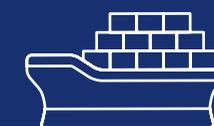
Durante el año 2020

635 horas

De cierre de
Puerto

-45%

Respecto a los
últimos 5 años





Gestión hacia los colaboradores

Contrato Colectivo

Estructura Organizacional

Sostenibilidad y valor compartido

CAPÍTULO 5

Recursos Humanos,
Sostenibilidad y
Valor Compartido

5.1

GESTIÓN HACIA LOS COLABORADORES

GRI 102-7 Para la Empresa Portuaria Arica sus colaboradores son la base del éxito en su gestión. Por ello se ha adquirido un compromiso permanente con el objetivo de promover buenas prácticas laborales, con un trabajo justo y equitativo, mediante estrategias que fomenten el desarrollo del capital humano y profesional, tanto a través de la gestión del conocimiento y del desempeño, como del fortalecimiento de la cultura organizacional.

GRI 102-8

Conformación del Equipo

EPA cuenta con 17 colaboradores contratados bajo el Código del Trabajo como personal de planta. Otros 2 colaboradores se encuentran bajo la modalidad de contratación por servicios a honorarios.

De los 19 trabajadores, 7 son mujeres y 12 son hombres.

ÁREA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Gerencia General	3	6	9
Gerencia de Administración y Finanzas	3	2	5
Gerencia de Desarrollo y Concesiones	1	4	5

ÁREA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Ejecutivos	2	3	5
Asistentes de Gerencia	1	2	3
Personal Administrativo	4	7	11

5.1.1

CONTRATO COLECTIVO

GRI 102-41



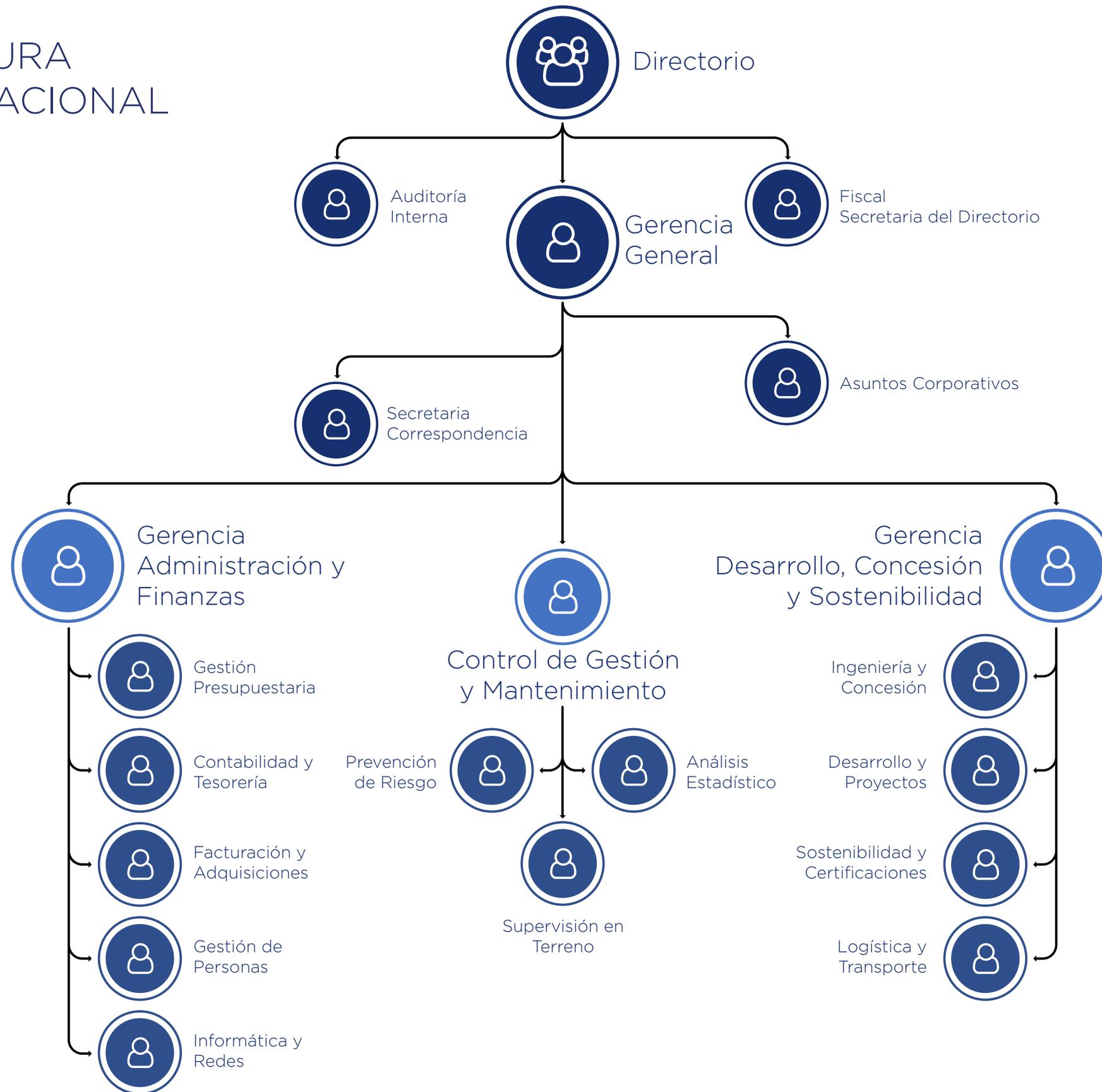
Con fecha 12 de agosto de 2020 culminó de manera exitosa para todas las partes, el proceso de Negociación Colectiva con el Sindicato de Trabajadores de la Empresa Portuaria Arica, suscribiéndose un nuevo Contrato por un período de 2 años, vigente hasta el año 2022.

Este instrumento permitió consagrar en los contratos individuales de cada trabajador, una serie de beneficios en materia de salud, educación y otros que la empresa venía otorgando en el tiempo, de manera unilateral, generando con ello mayor estabilidad en beneficio de todos los trabajadores.

5.1.2

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

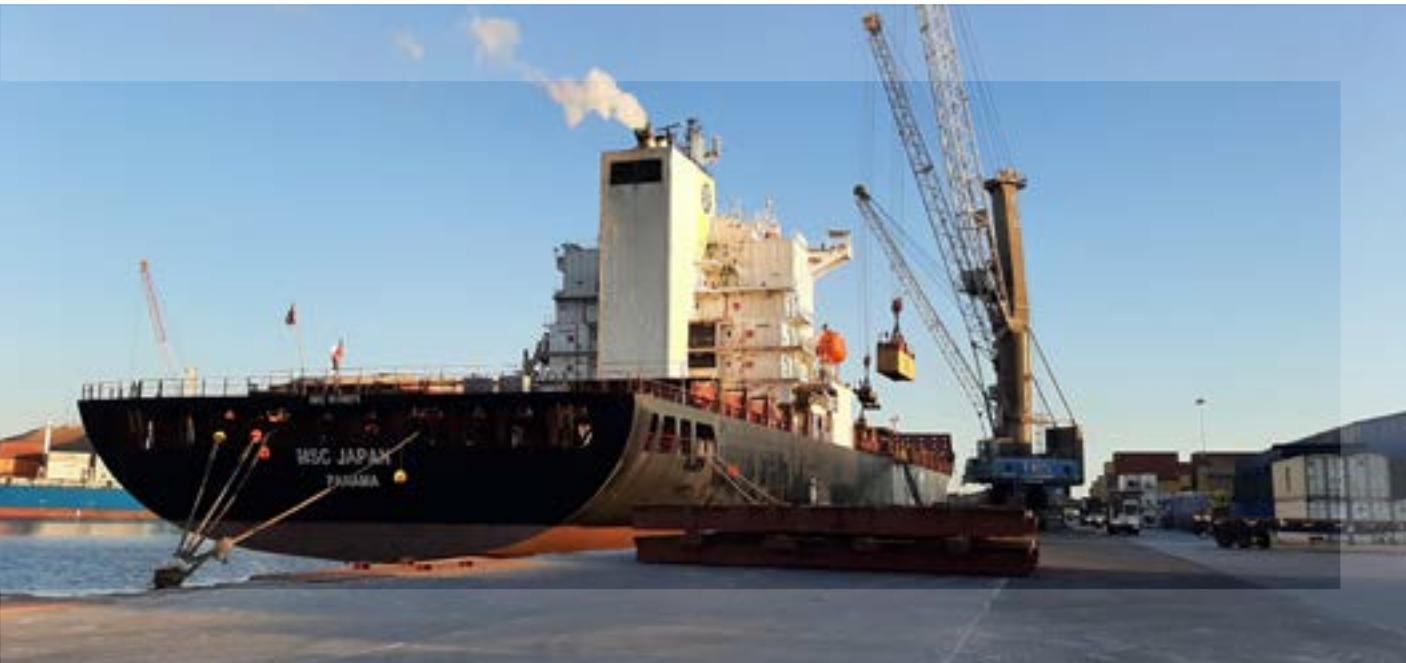
GRI 102-8



5.2

SOSTENIBILIDAD Y VALOR COMPARTIDO

GRI 102-12
GRI 102-13



LÍDERES EN ACUERDO DE PRODUCCIÓN LIMPIA (APL)

La Empresa Portuaria Arica lidera la ejecución del Acuerdo de Producción Limpia (APL) Sector Portuario. A través de éste y en conjunto con el concesionario TPA S.A. y las empresas asociadas a la operación portuaria Somarco, Transportes Lorenzo Pérez y Astilleros Arica S.A., se han realizado diversas acciones para cumplir con las 12 metas orientadas a convertir el puerto en un terminal ecoeficiente y vinculado a la comunidad regional. Al finalizar el 2017, se ejecutaron todas las acciones propuestas, alcanzando un 100% de cumplimiento.

El 2020 es el tercer año de certificación del sector portuario con miras a mantener este acuerdo de manera continua.



ACCIONES EN TERMINAL PESQUERO ARTESANAL

El Terminal Pesquero Artesanal se encuentra ubicado al interior de un área correspondiente a la Empresa Portuaria Arica. Dada la contingencia sanitaria nacional, el año 2020 la compañía mantuvo su Política de Sostenibilidad hacia este grupo de interés determinado, a través de las siguientes acciones:

- Rebaja de montos de arriendos a locatarios afectados económicamente por la pandemia
- Disponibilidad de un área de varado para embarcaciones menores
- Mantenimiento de alcantarillado interior del recinto.
- Gestión con Ilustre Municipalidad de Arica para reposición de señalética vertical y horizontal en accesos al terminal.
- Gestiones con Carabineros de Chile y Armada para realizar fiscalización en el acceso vehicular.



CONSEJO COORDINACIÓN CIUDAD PUERTO (CCCP)

Durante el año 2020, se realizan 4 sesiones del Consejo de Coordinación Ciudad Puerto (CCCP) de forma remota, a raíz de las restricciones por Covid-19. En esta instancia participan la Intendencia Regional, la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, y la Municipalidad de Arica.

El principal foco de su gestión estuvo en la crisis sanitaria, centrando su accionar en las medidas adoptadas para mantener 100 por ciento operativo el terminal marítimo y disminuir los riesgos de contagios de los trabajadores portuarios.

También en esta instancia la EPA da a conocer los positivos resultados del sistema implementado para el despacho secuenciado de los camiones al Puerto y las proyecciones de ocupación del terminal portuario.

Por su parte, las instituciones públicas miembros del CCCP exponen sus respectivos planes de inversión para la ciudad, en especial aquellos asociados a mejoras en las rutas que conectan al Puerto con Perú y Bolivia, así como aquellos proyectos liderados por la Municipalidad y que se encuentran dentro del área de influencia definida por el Puerto de Arica.



COMUNIDAD LOGÍSTICA PORTUARIA (CLP)

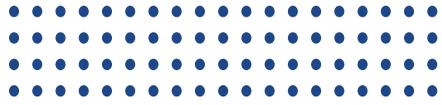
Durante el año 2020, la Empresa Portuaria Arica lidera las gestiones de la Comunidad Logística Portuaria (CLP) de Arica.

Este hecho enmarcado en el cumplimiento de las tareas del Plan de Gestión Anual (PGA) de la compañía, implicó llevar adelante 2 tareas:

- a) Confección del Modelo Logístico del Puerto de Arica, el cual fue validado por los integrantes de la CLP, y
- b) Confección de una Planificación Estratégica para la CLP.

La CLP está conformada por 4 miembros y socios estratégicos del rubro logístico EPA, TPA, Agentes de Nave y Depósitos. Además, concurren como miembros invitados organismos públicos fiscalizadores, importadores y exportadores locales, y otros actores relevantes en la cadena logística.

EPA también sumó a esas dos tareas la capacitación respecto del Diseño del Plan de Desarrollo de Comunidades Portuarias, que permite identificar brechas, identificar buenas prácticas y desarrollar planes de acción.



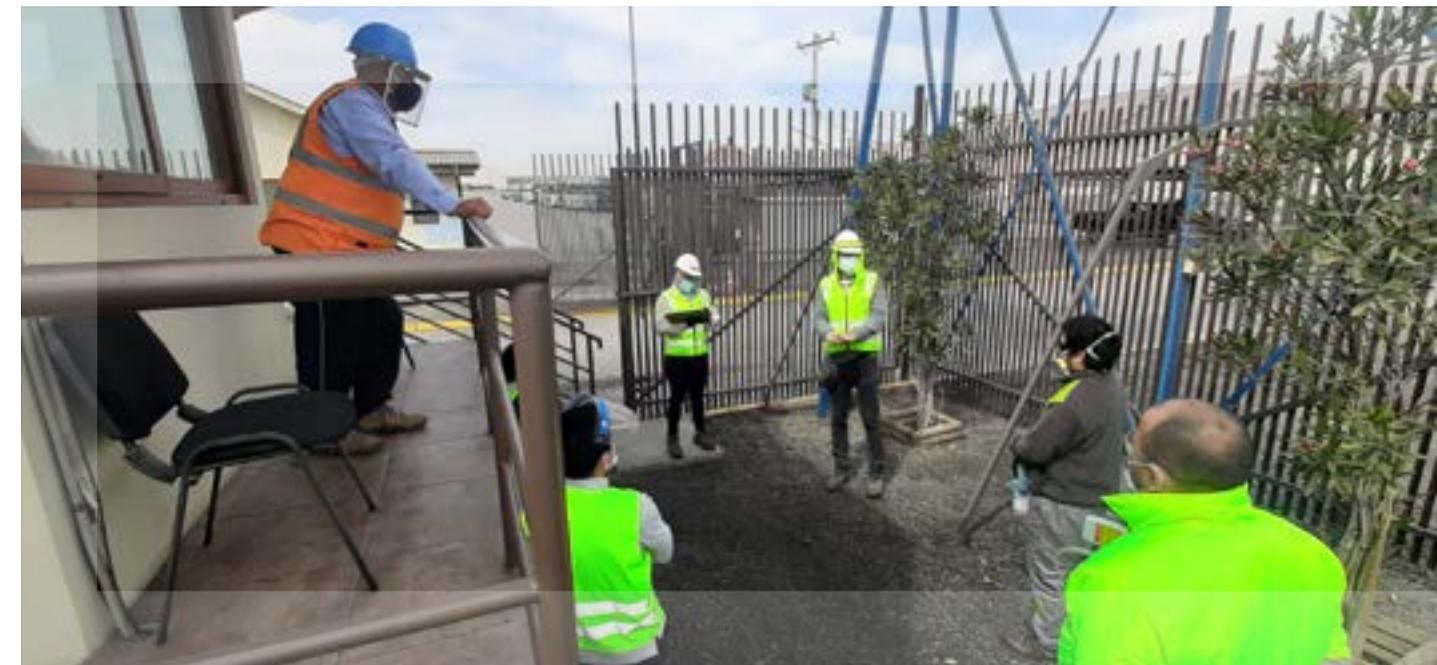
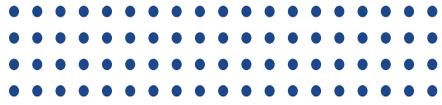
LIMPIEZA POZA DE ABRIGO

Cumpliendo el compromiso suscrito el año 2014, durante el 2020 la EPA ejecutó labores de limpieza de las aguas superficiales de la poza de abrigo. Estas labores se enmarcan en una serie de acciones en materia medioambiental que se desarrollan mensualmente en el terminal marítimo. El retiro de la basura del medio acuático, favorece el desarrollo de operaciones más seguras y más amigables con el entorno, especialmente con el hábitat de la avifauna del sector costero.



MÓDULO DE AISLAMIENTO COVID

La Empresa Portuaria Arica habilita en mayo de 2020 un módulo de transitorio de aislamiento, para la atención de casos sospechosos de Covid-19 que pudiesen ser pesquisados al interior del recinto. La puesta en marcha de esta infraestructura se efectúa con un simulacro de caso sospechoso, lo que permitió verificar in situ la aplicación del protocolo sanitario dispuesto para estas contingencias. Esta acción constituye un aporte a las acciones generadas al interior de la Asociación Gremial "Arica Puerto más Seguro", cuyo objetivo es impulsar medidas de prevención y seguridad laboral en las operaciones portuarias.



CAMPAÑA PREVENTIVA SANITARIA EN ANTEPUERTO

Con el fin de colaborar con el Plan Nacional de Prevención del Covid-19 impulsada por el Ministerio de Salud, la Empresa Portuaria Arica despliega una campaña preventiva sanitaria permanente en el Antepuerto. En el recinto, se efectuaron charlas preventivas a colaboradores y transportistas bolivianos y se implementaron medidas de sanitización para cumplir con los protocolos sanitarios dispuestos por la autoridad.





Puerto 100% operativo en Pandemia

Promoción Puerto Arica en Bolivia

Proyecto 4-5-1

Temporada de Cruceros 2019-2020

CAPÍTULO 6

Proyectos Estratégicos 2020



6

PROYECTOS ESTRATÉGICOS 2020

- GRI 102-6 La gestión de la Empresa Portuaria Arica durante el año 2020, estuvo marcada por 4 proyectos estratégicos impulsados por el Directorio, la plana ejecutiva y sus trabajadores.
- GRI 102-10
- GRI 102-13
- GRI 102-15 El término de las obras de profundización de los sitios 4 y 5 y protección del sitio 1 y el cumplimiento al 100 por ciento de las operaciones durante la pandemia, sin dudas, son las acciones que destacamos por su impacto inmediato, sino también por los efectos que estas iniciativas tendrán en el desarrollo de la empresa.
- GRI 102-19

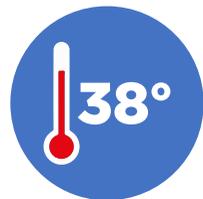
PUERTO 100% OPERATIVO EN PANDEMIA COVID-19

Uno de los mayores desafíos operativos debió enfrentar el Puerto de Arica, tras declararse en Chile la pandemia por Nuevo Coronavirus (Covid-19) en todo el territorio nacional.

Desde febrero de 2020, la Empresa Portuaria Arica (EPA) inició campañas preventivas de información sobre el Covid-19 durante el arribo de los cruceros de la temporada 2019-2020, hasta que por decreto se estableció a partir del 15 de marzo la prohibición de recalada de estas naves e pasajeros.

Posteriormente, desde marzo y durante todo el año la EPA conjuntamente con el concesionario TPA S.A. implementaron diversas medidas sanitarias exigidas por el Ministerio de Salud, para evitar la propagación de contagios en los trabajadores y ejecutivos portuarios.

Dentro de las iniciativas ejecutadas, se incluyeron:



Instalación de puntos de control de temperatura.



Implementación de sistemas de trabajo remoto para personas con enfermedades crónicas.



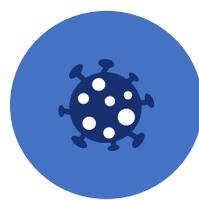
Uso obligatorio de mascarillas.



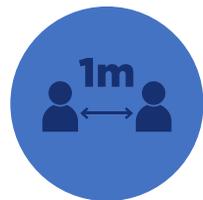
Sanitización de espacios comunes, vehículos y oficinas



Habilitación de estaciones para lavado de manos.



Sistemas de trazabilidad ante la detección de contagios.



Limitación de aforos en espacios cerrados.



Campaña comunicacional a través de videos, página web, mensajería telefónica y redes sociales, y charlas de autocuidado.



Estas disposiciones fueron aplicadas dentro del Puerto y en el Antepuerto. Además, se hicieron extensivas a los transportistas a cargo del despacho de las cargas y a los diversos proveedores de servicios que laboran permanentemente.

Junto con estas gestiones, la EPA realizó constantes coordinaciones con las autoridades gubernamentales regionales para facilitar el desplazamiento de los trabajadores y prestadores de servicios al transporte de carga durante la aplicación de dos cuarentenas aplicadas en la Región de Arica y Parinacota.

Gracias a estas medidas y al apoyo en su cumplimiento por parte de los gremios sindicales y de los propios trabajadores, al culminar el 2020 el Puerto de Arica pudo mantenerse 100 por ciento operativos durante todo el año y evidenciar contagios cercanos al 1 por ciento dentro del total de trabajadores directos e indirectos que trabajan en las distintas labores portuarias.

CUIDÉMONOS
DEL CORONAVIRUS
2019-nCoV 

PROMOCIÓN VENTAJAS PUERTO DE ARICA EN BOLIVIA



Tras concluir en octubre de 2019 el proceso de Normalización Tarifaria y de Servicios con la Administración de Servicios Portuarios-Bolivia (ASP-B), la Empresa Portuaria Arica junto al concesionario TPA S.A. inició un intenso trabajo de promoción de los servicios portuarios en Bolivia, para incentivar el uso del sistema del sistema de despacho directo de las cargas con programación antes del arribo de las naves.

Bajo ese marco, la plana ejecutiva de la EPA y del concesionario TPA S.A. realizaron una gira comercial y de promoción del Puerto de Arica en La Paz-Bolivia, entre el 7 y el 10 de febrero.

En el país vecino, el Gerente General de la EPA, Rodrigo Pinto, y el Gerente General de TPA S.A. Gabriel Tumani, se reunieron con el Gerente Ejecutivo de la Administración de Servicios Portuarios-Bolivia, Marwin Flores, con quien establecieron una agenda de trabajo para aumentar el uso del sistema de despacho directo de carga y disminuir los tiempos de permanencia de las cargas en el Puerto de Arica.

Esta misma gestión la efectuaron con directivos y ejecutivos de la Cámara Nacional de Comercio (CNC) de Bolivia, de la Cámara Nacional de Industria (CNI), de la Cámara Nacional de Exportadores (Cadex); y ejecutivos de la naviera MSC.



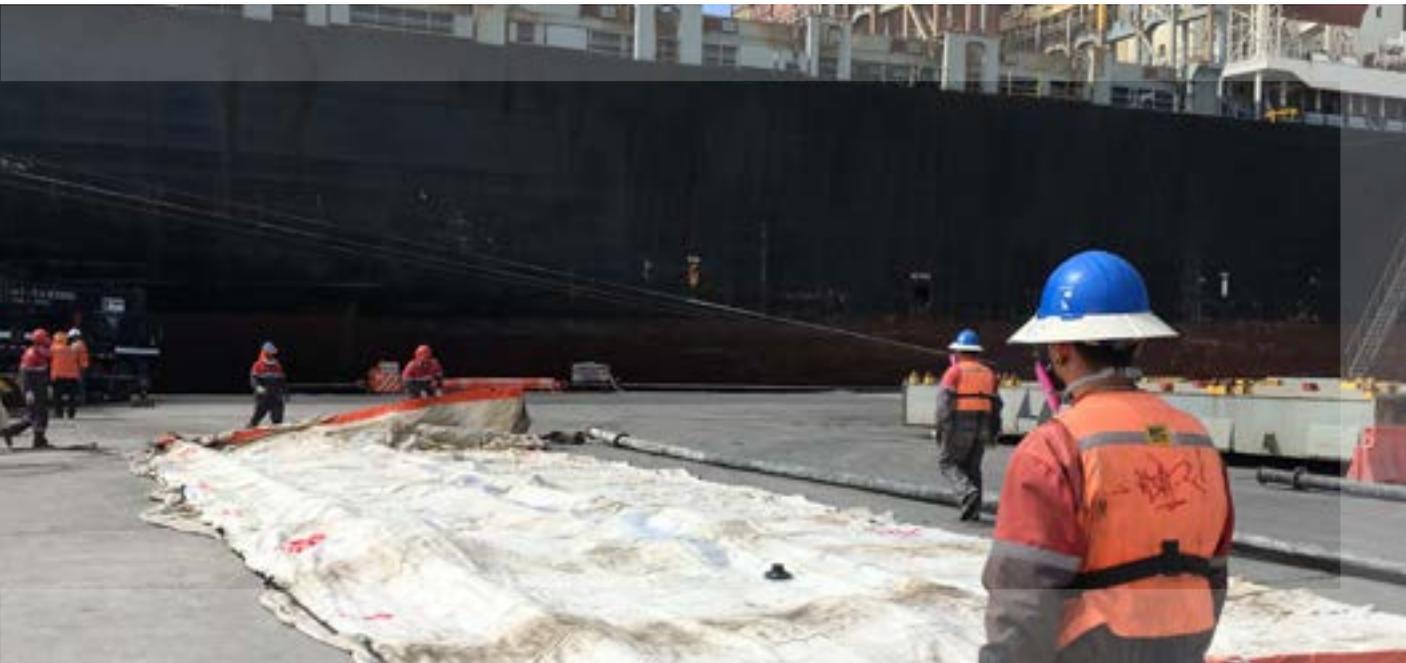
Fruto de esas gestiones, el Gerente Ejecutivo de ASP-B, Marwin Flores viajó hasta el Puerto de Arica el 4 de marzo para continuar trabajando la agenda común establecida con EPA. El máximo ejecutivo de la ASP-B visitó el terminal y el antepuerto, valorando la atención y servicios brindados por el concesionario TPA S.A. y dio su respaldo al sistema de despacho directo de la carga.

Al culminar el año 2020, los resultados de la promoción para agilizar el despacho de carga en el Puerto de Arica y llegar con mayor prontitud a los clientes finales, indican que los incentivos promocionados en Bolivia tuvieron un efecto positivo. El año 2018 los despachos directos sólo alcanzaban el 4% de la carga del vecino país, mientras que al término de 2020 llegaron a un 20 por ciento.

Asimismo, el acuerdo para la aplicación del Plan de Normalización de Tarifas y Servicios suscrito el 4 de octubre 2019, operó sin contratiempos, por lo que las cargas de exportación e importación de Bolivia intermediadas por la ASP-B, pudieron acceder a los beneficios y descuentos para 22 servicios ofrecidos por el concesionario TPA S.A.

6.3

PROFUNDIZACIÓN SITIOS 4 Y 5 Y PROTECCIÓN DEL SITIO 1



Tras 14 meses de obras a cargo de la constructora Belfi S.A., el concesionario TPA S.A., bajo la supervisión de la Empresa Portuaria Arica (EPA), concluyó en diciembre de 2020 el proyecto de inversión denominado “Profundización de Sitios 4 y 5 y Protección del Sitio 1”, para mejorar y potenciar la infraestructura de tres sitios del Puerto de Arica.

La iniciativa, con una inversión del concesionario de 2,8 millones de dólares, fue impulsada para mejorar las condiciones de competitividad del terminal en la macrorregión andina, lo que permitirá a este terminal recibir naves de mayor calado a partir del año 2021, una vez que la autoridad marítima apruebe el Plan de Maniobras y certifique el nuevo calado alcanzado.



A través de la profundización de los sitios 4 y 5, se aumentó el calado de 10 metros a 11,4 metros. Las obras consideraron la aplicación de un innovador sistema de mantas geotextiles en el fondo marino para su estabilización, tras practicar el retiro de material sólido en la profundidad.

El proyecto ejecutado permitirá al Puerto de Arica a partir de 2021, la recepción de barcos de mayor capacidad, específicamente los Post Panamax Plus y de itinerario directo desde Asia.

Las obras también tuvieron como principio el cuidado del medioambiente, dado que el material que fue extraído desde el fondo marino, fue utilizado como relleno en la protección del Sitio 1. Gracias a estos trabajos, el terminal cuenta con una zona renovada y más segura para el almacenamiento de carga.



La temporada de cruceros 2019-2020 contemplaba el arribo de 17 cruceros entre los meses de octubre de 2019 y abril de 2020. Tras advertir el repunte de esta industria respecto de la temporada anterior, la Empresa Portuaria Arica (EPA) propuso un nuevo Modelo de Atención de Cruceros, con el fin de impulsar la consolidación del Puerto de Arica, como un destino relevante en las rutas de estas naves de pasajeros dentro de Sudamérica y aumentar así las recaladas y cantidad de turistas recepcionados.

Básicamente, la EPA propuso cambiar la forma de recibir a los turistas y tripulantes de estas naves, ofreciendo distintos servicios al interior del terminal y potenciando elementos culturales a través de una muestra artística.

Sin embargo, la declaración de pandemia mundial por Nuevo Coronavirus



en Chile, trajo consigo la prohibición de recalada de este tipo de naves y desembarco de pasajeros y tripulantes en todos los puertos del país, a partir del 15 de marzo de 2020.

Como consecuencia de esta medida, los itinerarios previstos para fechas posteriores a la prohibición fueron cancelados, por lo que el Puerto de Arica no recibió nuevas naves de pasajeros hasta diciembre de 2020, dado que la disposición sanitaria se mantuvo vigente durante el resto del año.



El último crucero que recaló en terminal nortino fue el MS Queen Victoria de la línea Cunard Limitada, el cual llegó el 3 de marzo con 2.815 pasajeros y tripulantes.

La Empresa Portuaria Arica debió cerrar anticipadamente la temporada 2019-2020. En total, fueron recepcionados 13 barcos con 21.639 pasajeros y tripulantes.

El nuevo Modelo de Atención de Cruceros fue acogido en la Mesa Público-Privada de Cruceros, que lidera la EPA, donde concurren distintos organismos fiscales y particulares, para coordinar las actividades que demanda cada recalada.



La estrategia consideró la habilitación de un sitio al interior del Puerto denominado “Espacio Crucero” con servicio de internet gratuita y ofertas de tours y productos gourmet; la ubicación de un stand de Sernatur con información turística básica y personal bilingüe al costado de las naves; la presentación de danzas y música del “Carnaval con la Fuerza de Sol”; y un concierto del Orfeón Municipal.

El objetivo de esta estrategia no buscó competir con la oferta de los tours operadores oficiales a cargo de los programas en tierra que realizan los cruceros. Más bien se planteó como un complemento para seducir a turistas y tripulantes que no usaban esos servicios. De esta manera, se buscó lograr que cada recalada generara más ingresos a la ciudad.



CAPÍTULO 7

Puerto Arica en la
Prensa



http://www.puertoarica.cl



soyarica < Regresar a soychile

Seremi de Salud supervisa barrera sanitaria en Puerto de Arica para prevenir propagación de coronavirus

12.03.2020 La actividad se realizó al pie de la nave Morning Chorus, que llegó al recinto desde el puerto peruano El Callao, para descargar vehículos embarcados hace un mes en Corea del Sur.

ACTUALIDAD

Puerto asegura cumplir con el protocolo de no almacenar explosivos

cooperativa Radio Doble Pízzica Radio Cooperativa

NO SOMOS FANÁTICOS DE LO MISMO PERO TODOS SOMOS FAN DE FAN

Más de 18.000 turistas han visitado Arica en la temporada de cruceros 2019-2020

Hasta la fecha 12 navas han recalado en el puerto ariqueño. Uno de los principales ejes de desarrollo de la relación es el turismo.

doMantimo Mercado de Labores de Chile

ASP-B y EPA se coordinan para facilitar el comercio exterior boliviano a través del Puerto de Arica

Empresas acordaron efectuar reuniones periódicas

NO SOMOS FANÁTICOS DE LO MISMO PERO TODOS SOMOS FAN DE FAN

Más de 18.000 turistas han visitado Arica en la temporada de cruceros 2019-2020

Hasta la fecha 12 navas han recalado en el puerto ariqueño.

El Morrocotudo.

¿Para dónde va el Puerto de Arica?: Comunidad Logística Portuaria analiza posibles futuros

Y van 10.704 pasajeros en la temporada

Octavo crucero, MS Europa 2, de la línea Magyk Cruises, trajo 470 pasajeros y 173 tripulantes.

Puerto de Arica pasó los 13 mil turistas

Proyecto del Corfo Chilexpo, autorización del Comité del Canal y hasta el ataradero.

06 LA ESTRELLA VIERNES 14 DE FEBRERO 2020

Crucero llegó libre del coronavirus

El MSC Magnifica es primera vez que recaló en el puerto de Arica y trajo 3.059 pasajeros y tripulantes.

Presidenta de EPA expone sobre desafíos del Puerto de Arica ante Comisión Especial del Senado

LA ESTRELLA DE ARICA

CASI DIEZ MIL TURISTAS HAN LLEGADO A ARICA EN LOS CRUCEROS

HASTA DICIEMBRE

Subsecretario de Transportes inspecciona obras en Puerto de Arica que permitirán recibir navas de mayor calado

soyarica < Regresar a soychile

Puerto de Arica cierra el 2020 con operatividad al 100% en pandemia y un crecimiento de un 57% en graneles vegetales

31.12.2020 Pese a las dificultades de la pandemia y a la caída del comercio internacional, el Puerto de Arica logró cifras positivas en la transferencia de graneles vegetales (soya y maíz específicamente), creciendo un 57% el tonelaje de estos productos este 2020.



Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

CAPÍTULO 8

Estados de
Situación Financiera

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

GRI 102-45

GRI 102-46



**Al 31 de diciembre de 2020 y
al 31 de diciembre de 2019
Miles de Pesos (M\$)**



Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.
RUT Auditores : 83.110.800-2

Informe de los auditores independientes

A los Señores Presidente y Directores de:
Empresa Portuaria Arica

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Empresa Portuaria Arica, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresaremos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria Arica al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Santiago, Chile
12 de marzo de 2021


Jaime Goñi Garrido – Socio
Rut: 9.766.005-0

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo
- Notas a los Estados Financieros

Moneda funcional : Pesos Chilenos
Moneda de presentación : M\$

www.hlbsurlatinachile.com

Alfredo Barros Errázuriz 1954, Piso 18, Providencia, Santiago, Chile
TEL: 56 (2)2651 3000

Surlatina Auditores Ltda. es una firma independiente de HLB, una red global de firmas de auditoría y asesoría independientes, cada una de las cuales es una entidad legal separada independiente y, como tal, no tiene responsabilidad por los actos y omisiones de ningún otro miembro. Para más antecedentes visitar hib.global

ÍNDICE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS

1. Estados de Situación Financiera	96
2. Estados de Resultados Integrales por Naturaleza	98
3. Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	99
4. Estados de Flujos de Efectivo Método Directo	101

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Información general	102
2. Bases de preparación	102
a) Declaración de conformidad	102
b) Modelo de presentación de estados de situación financiera	103
c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	103
d) Período contable	104
e) Moneda funcional y de presentación	104
f) Transacciones en moneda extranjera y saldos convertibles	105
g) Uso de juicios y estimaciones	105
h) Cambios contables	106
3. Principales políticas contables	106
a) Efectivo y equivalentes al efectivo	106
b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	106
c) Activos intangibles	107
d) Otros activos no financieros, corrientes	107
e) Propiedades, planta y equipos	107
f) Deterioro	109
g) Derechos por cobrar	110
h) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	110
i) Beneficios a los empleados	110
j) Provisiones	111
k) Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes	111
l) Clasificación de saldos en corriente y no corriente	112
m) Reconocimiento de ingresos	112

n) Reconocimiento de gastos	112
ñ) Impuestos diferidos e impuestos a la renta	113
o) Estado de flujo de efectivo	114
p) Saldos y transacciones con empresas relacionadas	114
q) Distribución de utilidades	114
r) Arrendamientos	114
4. Nuevas normas e interpretaciones emitidas	115
5. Efectivo y equivalentes al efectivo	116
6. Otros activos financieros corrientes	116
7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	117
8. Activos por impuestos corrientes	118
9. Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes	119
10. Derechos por cobrar, no corrientes	119
11. Activos intangibles distintos de la plusvalía	120
12. Propiedades, planta y equipos	121
13. Impuestos diferidos e impuestos a la renta	123
14. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	126
15. Otras provisiones, corrientes	126
16. Pasivos por impuestos, corrientes	127
17. Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes y no corrientes	127
18. Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes	128
19. Patrimonio	129
20. Ingresos ordinarios	130
21. Costos y gastos	130
22. Otros ingresos y pérdidas	132
23. Activos y pasivos contingentes	132
24. Sanciones	134
25. Medio ambiente	135
26. Gestión de riesgo financiero	135
27. Moneda extranjera	138
28. Remuneración del Directorio y personal clave	140
29. Hechos relevantes	141
30. Hechos posteriores	141
31. Aprobación Estados Financieros	142

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS
 AI 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En miles de pesos - M\$)

ACTIVOS	Nota N°	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	825.420	3.119.230
Otros activos financieros corrientes	6	301.623	-
Otros activos no financieros, corrientes	9	689.245	181.028
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7	1.656.585	1.921.794
Activos por impuestos corrientes, corrientes	8	7.103	7.351
Total activos corrientes		3.479.976	5.229.403
NO CORRIENTES:			
Otros activos no financieros, no corrientes	9	266.984	287.654
Derechos por cobrar, no corrientes	10	7.878.610	8.902.088
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11	62	74
Propiedades, planta y equipos	12	45.142.810	45.922.820
Activos por impuestos diferidos	13	12.270.135	12.494.167
Total activos no corrientes		65.558.601	67.606.803
TOTAL ACTIVOS		69.038.577	72.836.206

Las notas adjuntas número 1 a la 30 forman parte integrante de estos estados financieros.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS
 AI 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En miles de pesos - M\$)

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota N°	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
CORRIENTES:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	22.540	24.283
Otras provisiones a corto plazo	15	34.436	55.264
Pasivos por impuestos, corrientes	16	38.029	41.064
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	17	84.605	67.923
Otros pasivos no financieros, corrientes	18	916.488	992.243
Total pasivos corrientes		1.180.777	1.312.417
NO CORRIENTES:			
Otros pasivos no financieros, no corrientes	18	9.574.815	10.729.627
Total pasivos no corrientes		9.574.815	10.729.627
PATRIMONIO NETO:			
Capital emitido	19	58.001.164	58.001.164
Utilidades acumuladas	19	366.500	2.924.638
Total patrimonio, neto		58.367.664	60.925.802
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		69.038.577	72.836.206

Las notas adjuntas número 1 a la 30 forman parte integrante de estos estados financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y
2019

(En miles de pesos- M\$)

Estados de Resultado por Naturaleza	Nota N°	Del 01.01.2020 al 31.12.2020 M\$	Del 01.01.2019 al 31.12.2019 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	20	6.369.748	6.326.410
Gastos por beneficios a los empleados	21a	(831.359)	(1.054.471)
Gasto por depreciación y amortización	21b	(790.738)	(895.494)
Otros gastos, por naturaleza	21c	(2.592.557)	(2.455.152)
Otras pérdidas	21d	(10.486)	(26.677)
Ingresos financieros	21e	22.559	55.476
Diferencias de cambio		(251)	546
Ganancia antes de impuesto		2.166.916	1.950.638
Ingresos por impuestos a las ganancias	13	(225.054)	(8.538)
Ganancia del periodo		1.941.862	1.942.100
Estado de resultados integrales			
Ganancia		1.941.862	1.942.100
Total resultado de ingresos y gastos integrales		1.941.862	1.942.100

Las notas adjuntas número 1 a la 30 forman parte integrante de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y
2019

(En miles de pesos - M\$)

31 de diciembre de 2020

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Reservas			Resultados acumulados M\$	Patrimonio Total M\$
		Superávit de revaluación M\$	Otras Reservas M\$	Total reservas M\$		
Saldo inicial al 01/01/2019	58.001.164	-	-	-	2.924.638	60.925.802
Cambios en el patrimonio						
Resultado Integral						
Ganancia	-	-	-	-	1.941.862	1.941.862
Resultado integral	-	-	-	-	1.941.862	1.941.862
Dividendo	-	-	-	-	(4.500.000)	(4.500.000)
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	58.001.164	-	-	-	366.500	58.367.664

Las notas adjuntas número 1 a la 30 forman parte integrante de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO, continuación
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y
2019

(En miles de pesos - M\$)

31 de diciembre de 2019

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Reservas			Resultados acumulados M\$	Patrimonio Total M\$
		Superávit de revaluación M\$	Otras Reservas M\$	Total reservas M\$		
Saldo inicial al 01/01/2019	58.001.164	-	-	-	1.982.538	59.983.702
Cambios en el patrimonio						
Resultado Integral						
Ganancia	-	-	-	-	1.942.100	1.942.100
Resultado integral	-	-	-	-	1.942.100	1.942.100
Dividendo	-	-	-	-	(1.000.000)	(1.000.000)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	58.001.164	-	-	-	2.924.638	60.925.802

Las notas adjuntas número 1 a la 30 forman parte integrante de estos estados financieros.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y
2019

(En miles de pesos - M\$)

	Nota N°	Del 01.01.2020 al 31.12.2020 M\$	Del 01.01.2019 al 31.12.2019 M\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		7.530.446	7.312.991
Ingresos financieros percibidos		20.270	55.476
Pago a proveedores y personal		(2.934.037)	(2.304.496)
Impuesto al valor agregado y otros similares pagados		(2.103.799)	(1.907.098)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
		2.512.880	3.156.873
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Importes procedentes de la venta de Propiedades, planta y equipos		-	21.316
Rescate de inversiones		-	100.068
Aporte de inversiones		(300.000)	-
Compras de Propiedades, planta y equipos	12	(6.690)	(27.212)
FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
		(306.690)	94.172
FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pago de dividendos	19	(4.500.000)	1.000.000
FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
		(4.500.000)	1.000.000
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			
		(2.293.810)	2.251.045
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO			
		3.119.230	868.185
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO			
		825.420	3.119.230

Las notas adjuntas número 1 a la 30 forman parte integrante de estos estados financieros.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Portuaria Arica (en adelante “EPA” o la “Empresa”), con Rol Único Tributario Nro. 61.945.700-5, es una Empresa del Estado, creada por la Ley N°19.542 de fecha 19 de diciembre de 1997 que Moderniza el Sector Portuario Estatal, constituida mediante Decreto Supremo N°92, de fecha 21 de abril de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones e inscrita en el Registro de Valores bajo el N°696, encontrándose desde esa fecha sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero. Con la entrada en vigor de la Ley N°20.382 de fecha 20 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción y con fecha 1 de enero de 2010, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el registro N°49.

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Arica, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria. Al respecto, Empresa Portuaria Arica maneja una Unidad de Negocios definida como:

Administración del concesionamiento del Frente de Atraque No1 del Puerto de Arica, concesionado el 2004 y por 30 años a Terminal Puerto Arica S.A., cuyo objeto es el desarrollo, mantención y explotación del Frente de Atraque N° 1 del Puerto, incluyendo la posibilidad de desarrollar actividades de muellaje de naves y almacenamiento de carga en dicho Frente de Atraque.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, por ser esta la moneda funcional del entorno económico de la Empresa y fueron aprobados en sesión de Directorio celebrada el 12 de Marzo de 2021.

El domicilio comercial de Empresa Portuaria Arica es avenida Máximo Lira N°389 de la ciudad de Arica.

2. BASES DE PREPARACIÓN

a) Declaración de conformidad

Los estados financieros por los años terminados al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, y han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 Información financiera intermedia e instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

De existir discrepancias entre las NIIF y las instrucciones de la CMF, priman estas últimas sobre las primeras.

2. BASES DE PREPARACIÓN, continuación

Estos estados de situación financieros reflejan fielmente la situación financiera de Empresa Portuaria Arica al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, y los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados al 31 de Diciembre de 2020 y 2019.

La preparación de los estados de situación financiera conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Empresa. En Nota 2 letras g) de estos estados de situación financiera se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

b) Modelo de presentación de estados de situación financiera

De acuerdo con lo descrito en la circular 1879 de la Comisión para el Mercado Financiero, Empresa Portuaria Arica cumple con emitir los siguientes Estados Financieros:

- Estados de Situación Financiera Clasificados
- Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
- Estados de Flujo de Efectivo Método Directo
- Estados de Cambio en el Patrimonio Neto

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores Directores toman conocimientos de los Estados de Situación Financiera de la Empresa Portuaria Arica al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 y por ello se hacen responsables que la información en ellos contenida, corresponde a la que se consignan en los Libros de Contabilidad de la Empresa y que ella es preparada bajo las normativas técnicas aplicables.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados de situación financiera han sido calculadas en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

2. BASES DE PREPARACIÓN, continuación

d) Período contable

Los estados financieros interinos, cubren los siguientes períodos:

Estado de Situación Financiera	Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019.
Estados de Resultados	Por los años finalizados al 31 de Diciembre de 2020 y 2019.
Estado de Cambios Patrimonio Neto	Por los años finalizados al 31 de Diciembre de 2020 y 2019.
Estados de Flujos de Efectivo	Por los años finalizados al 31 de Diciembre de 2020 y 2019.

e) Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con lo establecido en Oficio Circular N°427 de fecha 28 de marzo de 2007, la Administración de Empresa Portuaria Arica procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional con un informe de auditores externos sobre el análisis realizado.

La Administración de Empresa Portuaria Arica ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el Peso Chileno. Dicha conclusión se basa en lo siguiente:

- La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los servicios. (IAS 21. P 9-a), que en el caso de la facturación y liquidación final es el Peso Chileno.
- La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios, y en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos (IAS 21. P 9.b), que en las actuales circunstancias es el Peso Chileno.
- La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación. (IAS 21. P 10.b), se tarifican en dólares, sin embargo, se facturan y cobran en Pesos Chilenos.

2. BASES DE PREPARACIÓN, continuación

f) Transacciones en moneda extranjera y saldos convertibles

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Unidad de fomento	28.309,94	27.565,79
Dólar Estadounidense	748,74	694,77

Las ganancias o pérdidas de la moneda extranjera en ítems monetarios, es la diferencia entre el costo amortizado en la moneda funcional al comienzo del ejercicio, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el ejercicio, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del periodo. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos a valor razonable son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de la fecha en que se determinó dicho valor razonable. Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la reconversión son reconocidas en el resultado.

g) Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados de situación financiera requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el ejercicio en que ésta es revisada y en cualquier ejercicio futuro afectado.

2. BASES DE PREPARACIÓN, continuación

g) Uso de Juicios y Estimaciones, continuación

En particular las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados de situación financiera son las siguientes:

- Estimación de provisiones y contingencias.
- Estimación de la vida útil de Propiedades, planta y equipos.
- Cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- Tasas de descuento utilizadas para efectos de NIC 36.
- Deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, de Propiedades, planta y equipos y de activos no financieros.

h) Cambios contables

No existen cambios contables en año terminado al 31 de Diciembre de 2020, con relación al año terminado al 31 de diciembre de 2019, los que se presentan para efectos comparativos.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados de situación financiera. Dichas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de Diciembre de 2020.

a) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios y depósitos a plazo, cuya principal característica es su liquidez con vencimiento de 90 días o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico más intereses devengados.

b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Corresponden a activos financieros que se registran como activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes, se presentan valorizadas a su valor justo.

El deterioro de cuentas por cobrar se determina considerando toda la cartera crediticia, y son sujetas a una evaluación individual.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de provisión para cuentas con deterioro y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, continuación

c) Activos intangibles

Incluye otros activos no monetarios identificables, sin apariencia física, que provienen de transacciones comerciales.

Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyos costos se puedan estimar de manera razonablemente objetiva y de los que se estime probable obtener beneficios económicos en el futuro. Para aquellos intangibles que tengan vida útil definida, se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y se valorizan a su costo menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

En el caso de la amortización para estos activos intangibles, se reconocerá en cuentas de resultados, en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles, contada desde la fecha en que el activo se encuentre disponible para su uso u otra que represente de mejor forma el uso.

d) Otros activos no financieros, corrientes

Son aquellos activos que son diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados.

e) Propiedades, planta y equipos

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la empresa es reconocida por la vía de inversión directa. Su medición es al costo. Conforman su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo 30 respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la empresa revaluó determinados bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos. A futuro la empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal la que se expresa por meses y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere. Las estimaciones de vidas útiles y el posible deterioro de los bienes son revisados al menos anualmente. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce en forma inmediata hasta su importe recuperable.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, continuación

e) Propiedades, planta y equipos, continuación

Los costos en que se incurren por mantenimientos mayores son reconocidos como Propiedades, planta y equipos cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en IAS 16. Estos activos son amortizados con cargo a resultados, en el período restante hasta, la próxima mantención mayor programada.

Empresa Portuaria Arica ha separado por componentes los bienes raíces en los casos que aplique tal distinción (terrenos y bienes inmuebles). Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se

entiende que tienen una vida útil indefinida, y por lo tanto, no son objeto de depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumenten la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en resultados como costos del período en que se incurren.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

La depreciación es reconocida en resultados en base lineal sobre las vidas útiles de cada componente de un ítem de Propiedades, planta y equipos. Este método es el que refleja de mejor forma el uso y consumo del bien.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados anualmente, y se ajustan de ser necesario.

Descripción Clases	Vida útil (meses) Mínima	Vida útil (meses) Máxima
Edificios	48	600
Planta y equipos	36	120
Equipos computacionales y de comunicación	60	60
Instalaciones fijas y accesorios	60	1800
Vehículos de motor	60	72
Otras Propiedades, planta y equipos	60	96

Las obras en curso serán activadas una vez que se tenga la recepción definitiva de la obra y sea recepcionada conforme por la EPA.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, continuación

f) Deterioro

La política establecida por Empresa Portuaria Arica, con relación al deterioro se aplica como sigue:

Deterioro activos financieros.

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un negativo efecto futuro del activo.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre el valor libro del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El importe en libros del activo se reducirá directamente, o mediante una cuenta correctora. El monto de la pérdida se reconocerá en el resultado del ejercicio de acuerdo con el modelo de pérdida esperada, según lo establecido en IFRS 9.

Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero al valor razonable con efecto en resultado se calcula por referencia a su valor razonable y la pérdida se refleja directamente en el estado de resultados integrales, la cual podrá ser reversada sólo si esta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después que esta fue reconocida. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado y para las inversiones a valor razonable, el reverso será reconocido en el resultado en el período en que se genera.

Deterioro de Propiedades, planta y equipos.

La administración determinó una provisión de deterioro al 01 de enero de 2010. Durante el presente período se efectuó recálculo del valor recuperable considerando los criterios establecidos más adelante.

Deterioro de activos no financieros

Al cierre de cada estado financiero o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han tenido pérdida de valor.

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario. Empresa Portuaria Arica, evalúa todos sus activos en una UGE que es Concesiones Portuarias.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual utilizando la tasa de costo promedio de capital (WACC por su sigla en inglés).

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, continuación

f) Deterioro, continuación

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o desaparecido, en cuyo caso la pérdida será revertida.

g) Derechos por cobrar

Corresponde a las cuentas por cobrar a largo plazo que mantienen Empresa Portuaria Arica con Terminal Puerto Arica (TPA), por los cánones reales calculados y mínimo garantizado respectivamente, que esta última deberá pagar durante el período de concesión. Estos cánones mínimos son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido el que es reconocido en resultados en la medida que se devenga el período de la concesión. Estos montos son descontados a la tasa de un bono del Tesoro de los Estados Unidos de América al plazo respectivo, ajustado por riesgo país.

h) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses por ser de corto plazo.

i) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

- **Vacaciones al personal**

La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo y se registra a su valor nominal, adicionalmente se reconoce un gasto para bonos de vacaciones por existir una obligación contractual.

- **Indemnizaciones por años de servicio (IAS)**

Al 31 de Diciembre de 2020, la empresa no posee acuerdo alguno con su personal que otorgue este beneficio en condiciones de devengamiento a todo evento. Por lo anterior no se ha contabilizado provisión alguna por este concepto.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, continuación

i) Beneficios a los empleados, continuación

- **Bonos de incentivo y reconocimiento**

La Empresa contempla para sus empleados un plan de bonos de incentivo anual por cumplimiento de objetivos. Estos incentivos consisten en una determinada porción de la remuneración mensual en base a calificaciones y al cumplimiento del Plan de Gestión Anual de la empresa. El gasto se devenga anualmente con abono a la obligación respectiva.

j) Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros por cancelar tal obligación y se puede realizar una estimación fiable del monto de la obligación;
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que reporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce. Las provisiones se revertirán contra resultados cuando sea menor la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

k) Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes

Los ingresos percibidos por adelantado corresponden al pago de Terminal Puerto Arica S.A., efectuado al inicio del contrato de concesión, en virtud de los términos del contrato de concesión. El pago se amortizará en el plazo de la concesión cuyo vencimiento es el 30 de Diciembre de 2034.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, continuación

l) Clasificación de saldos en corriente y no corrientes

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corriente los saldos con vencimiento menor o igual a doce meses contados desde la fecha de cierre de los estados de situación financiera y como no corrientes los saldos superiores a ese período.

m) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la prestación de servicios vinculados a la actividad portuaria. Los ingresos están basados en tarifas establecidas para todos los clientes teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión el Peso Chileno.

Los ingresos ordinarios se reconocerán, cuando sea probable que el beneficio económico asociado a una contraprestación recibida o por recibir, fluya hacia la Empresa y sus montos puedan ser medidos de forma fiable y se imputan en función del criterio del devengo. La Empresa los reconoce a su valor razonable, netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

- Los ingresos propios del negocio portuario, se reconocerán cuando el servicio haya sido prestado.
- Los ingresos por concesión portuaria, se reconocerán en base a los ingresos devengados en el período.
- Ingresos por intereses se reconocerán utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Los otros ingresos se reconocerán cuando los servicios hayan sido prestados, sobre base devengada.

n) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, continuación

ñ) Impuestos diferidos e impuestos a la renta

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen.

Los impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporales cuando sean reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha de cierre de cada estado financiero.

Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El impuesto a las ganancias se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más las variaciones de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Con fecha 29 de Diciembre de 2014, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°20.780 "Reforma Tributaria que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario".

En el caso de EPA, al no aplicarse el artículo 14 de la ley de Impuesto a la Renta no procede el ejercicio de la opción de régimen tributario de las letras a) o b) de la misma norma, razón por la cual corresponde se aplique la tasa general de Impuesto de Primera Categoría, que corresponde a un 25%.

Además, la Empresa se encuentra afecta a una tasa adicional de 40%, gravamen que se aplica a las utilidades tributarias de las empresas del Estado, según artículo N° 2 del Decreto Ley N°2.398.

Con fecha 24 de febrero de 2020 se publicó en el Diario Oficial la Ley 21.210 que establece el nuevo proceso de modernización tributaria. Empresa Portuaria Arica no posee evidencia de algún cambio que pueda afectar los criterios aplicados en la determinación de la Base imponible, a partir de este hecho.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, continuación

o) Estado de flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo recogerá los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizarán las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Efectivo y equivalentes a efectivo:** La Empresa considera equivalentes a efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde la fecha de inversión y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.
- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- **Actividades de inversión:** son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

p) Saldos y transacciones con empresas relacionadas

Se detallan en notas a los estados de situación financiera los saldos y transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros.

q) Distribución de utilidades

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Arica es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

r) Arrendamientos

La Empresa no posee contratos de arrendamiento de bienes tomados con terceros, por lo cual no genera efectos contables conforme lo determinado en la NIIF 16.

4. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

La aplicación de estas nuevas normas y enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC1 y NIC8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.

b) Normas, Enmiendas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y el equivalente a efectivo en el Estado de Situación Financiera Clasificado comprenden disponible, cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y fondos mutuos de gran liquidez que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Su detalle es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Bancos	75.340	119.083
Depósitos a plazo	750.080	3.000.147
Totales	825.420	3.119.230

Los depósitos a plazo tienen un vencimiento menor a 90 días desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado. Éstos se encuentran registrados a costo amortizado.

El detalle por tipo de moneda del efectivo y equivalente al efectivo es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Pesos chilenos	819.629	3.109.921
Dólares estadounidenses	5.791	9.309
Totales	825.420	3.119.230

6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Las inversiones que comprenden el rubro Otros Activos Financieros Corrientes al 31 de Diciembre de 2020 corresponden a cuotas del Fondo Mutuo Itaú.

Ellas se valorizan a su valor justo al cierre anual el cual totaliza un valor de M\$ 301.623.

Al 31 de diciembre de 2019 este rubro no presenta saldo.

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Cientes (1)	190.121	221.708
Canon por cobrar (2)	680.157	839.151
Deudores varios	1.143	-
Canon mínimo de concesión (3)	785.164	860.935
Cuenta por cobrar Fisco de Chile	2.519.679	2.519.679
Deterioro cuentas por cobrar	(2.519.679)	(2.519.679)
Totales	1.921.794	1.902.244

1. Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales al 31 de Diciembre de 2020, son de 15 días corridos de acuerdo con manual de tarifas portuarias de la Empresa.
2. Corresponde al canon devengado el último trimestre y que se facturará los primeros días del mes siguiente.
3. El canon mínimo de concesión, corresponde a la porción de corto plazo del canon mínimo de la concesión del Puerto Arica por el período de 30 años de acuerdo con contrato de concesión y son cobrados en cuotas trimestrales al concesionario.

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES, continuación

b) La antigüedad de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se detalla a continuación:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Deudores no vencidos	1.656.400	1.884.638
Deudores 31 a 60 días de vencidos	185	37.156
Deudores 61 a 90 días de vencidos	-	-
Deudores sobre 91 días de vencidos	2.519.679	2.519.679
Totales	4.176.264	4.441.473

c) A continuación, presentamos el movimiento que experimentó el deterioro de los Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Saldo inicial	2.519.679	2.522.971
Reversos	-	(3.292)
Totales	2.519.679	2.519.679

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Remanente de Crédito Fiscal	7.351	7.351
Totales	7.351	7.351

9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Corrientes	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Gastos anticipados (1)		668.575	160.358
Gastos incurridos en proceso de concesión (2)		20.670	20.670
Totales		689.245	181.028
	No corrientes	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Gastos incurridos en proceso de concesión (2)		266.984	287.654
Totales		266.984	287.654

1. Los gastos anticipados corresponden a pólizas de seguros contratadas por Bienes Físicos, Pólizas de Responsabilidad, Terrorismo, Incendio, Vehículos, Seguro Colectivo y por Accidentes.
2. Los gastos incurridos en el proceso de concesión, corresponden a la porción de corto plazo y largo plazo del costo que generó todo el proceso de concesionamiento del Puerto de Arica en el año 2004 y que se devenga en el período de duración del contrato de concesión, es decir 30 años.

10. DERECHOS POR COBRAR, NO CORRIENTES

La composición del saldo de derechos por cobrar, no corrientes se indica en el siguiente cuadro:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Canon mínimo de concesión	7.878.610	8.902.088
Totales	7.878.610	8.902.088

10. DERECHOS POR COBRAR, NO CORRIENTES, continuación

Los derechos por cobrar corresponden al canon mínimo de la concesión del Puerto Arica por el período de 30 años de acuerdo con contrato de concesión y son cobrados en cuotas trimestrales al concesionario. Su contrapartida se registra en otros pasivos no financieros según se detalla en Nota 18. La actual concesión del Puerto de Arica finaliza el año 2034.

11. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

La composición del saldo de Activos intangibles distintos de plusvalía, no corriente se indica en el siguiente cuadro:

	31.12.2020 M\$	31.12.2018 M\$
Activos intangibles, neto		
Software, neto	-	-
Licencias computacionales, neto	62	74
Total activos intangibles, neto	62	74
Activos intangibles, brutos		
Software, bruto	262.097	262.097
Licencias computacionales, bruto	23.015	23.015
Total activos intangibles, bruto	285.112	285.112
Amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles		
Amortización acumulada y deterioro del valor, Software	(262.097)	(262.097)
Amortización acumulada y deterioro del valor, licencias computacionales	(22.953)	(22.941)
Total amortización acumulada y deterioro de valor activos intangibles	(285.050)	(285.038)

12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la empresa es reconocida por la vía de inversión directa.

a) Clases de Propiedad, planta y equipos

La composición para los períodos al 31 de Diciembre de 2020 y planta y equipos se detallan a continuación:

Clases de Propiedades, planta y equipos	Al 31 de diciembre de 2020			
	Valor bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Deterioro M\$	Valor neto M\$
Terrenos	13.562.493	-	(3.524.205)	10.038.288
Edificios	2.682.753	(584.729)	(404.595)	1.693.429
Planta y equipos	50.481.067	(6.002.377)	(11.690.868)	32.787.822
Equipos computacional y de comunicación	358.136	(218.656)	(5.013)	134.467
Instalaciones fijas y accesorios	949.115	(437.591)	(137.294)	374.230
Vehículos de motor	43.423	(29.916)	-	13.507
Otras Propiedades, planta y equipos	224.652	(104.422)	(19.163)	101.067
Total clases de Propiedades, planta y equipos, neto	68.301.639	(7.377.691)	(15.781.138)	45.142.810
Clases de Propiedades, planta y equipos	Al 31 de diciembre de 2019			
	Valor bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Deterioro M\$	Valor neto M\$
Terrenos	13.562.493	-	(3.524.205)	10.038.288
Edificios	2.676.451	(508.952)	(404.595)	1.762.904
Planta y equipos	50.481.067	(5.386.614)	(11.690.868)	33.403.585
Equipos computacional y de comunicación	356.737	(180.340)	(5.013)	171.384
Instalaciones fijas y accesorios	949.115	(385.423)	(137.294)	426.398
Vehículos de motor	43.423	(26.008)	-	17.415
Otras Propiedades, planta y equipos	221.640	(99.631)	(19.163)	102.846
Total clases de Propiedades, planta y equipos, neto	68.290.926	(6.586.968)	(15.781.138)	45.922.820

12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS , continuación

b) Movimiento de activo fijo

Al 31 de diciembre de 2020

	Terrenos M\$	Edificios (neto) M\$	Planta y Equipos (neto) M\$	Equipos computacional comunicación (neto) M\$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M\$	Vehículos de motor (neto) M\$	Otras Propiedades planta y equipos M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2020	13.562.493	2.676.451	50.481.067	357.309	949.116	43.423	224.653	68.294.512
Depreciación acumulada	-	(508.951)	(5.386.614)	(180.340)	(385.423)	(26.008)	(99.631)	(6.586.967)
Deterioro inicial	(3.524.205)	(404.595)	(11.690.868)	(5.012)	(137.294)	-	(19.163)	(15.781.137)
Adiciones	-	6.301	-	827	-	-	-	7.128
Gasto por depreciación	-	(75.777)	(615.763)	(38.317)	(52.169)	(3.908)	(4.792)	(790.726)
Cambios, total	-	(69.476)	(615.763)	(37.490)	(52.169)	(3.908)	(4.792)	(783.598)
Saldo final al 31.12.2020	10.038.288	1.693.429	32.787.822	134.467	374.230	13.507	101.067	45.142.810

Al 31 de diciembre de 2019

	Terrenos M\$	Edificios (neto) M\$	Planta y Equipos (neto) M\$	Equipos computacional comunicación (neto) M\$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M\$	Vehículos de motor (neto) M\$	Otras Propiedades planta y equipos M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2019	13.562.493	2.711.360	50.366.489	354.056	949.115	66.326	208.302	68.218.141
Depreciación acumulada	-	(479.096)	(4.685.448)	(144.895)	(329.209)	(37.758)	(93.904)	(5.770.310)
Reclasificacio- nes	-	11.255	(17.754)	3.318	-	-	1.093	(2.088)
Deterioro inicial	(3.524.205)	(404.595)	(11.690.868)	(5.013)	(137.294)	(2.316)	(19.163)	(15.783.454)
Adiciones	-	-	132.332	2.933	-	-	24.279	159.544
Retiros (bajas)	-	-	-	(1.015)	-	(4.733)	(12.034)	(17.782)
Gasto por depreciación	-	(76.020)	(701.166)	(38.000)	(56.214)	(4.104)	(5.727)	(881.231)
Cambios, total	-	(76.020)	(568.834)	(36.082)	(56.214)	(8.837)	6.518	(739.469)
Saldo final al 31.12.2019	10.038.288	1.762.904	33.403.585	171.384	426.398	17.415	102.846	45.922.820

13. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA

a) Activos y Pasivos por impuestos diferidos

La Empresa reconoce de acuerdo con NIC 12, activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles e imponibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles disponibles contra la cual podrán ser utilizadas las diferencias temporarias, aplicando la tasa vigente al momento del reverso.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
ACTIVOS		
Ingresos por concesión	1.187.893	1.273.251
Provisión vacaciones	33.376	25.565
Propiedades, planta y equipos	9.208.768	8.673.896
Pérdida Tributaria	2.004.728	2.685.990
Provisión bonos	22.384	35.923
Total activos por impuestos diferidos	12.457.149	12.694.625
PASIVOS		
Gasto anticipado	186.974	200.410
Software	40	48
Total pasivos por impuestos diferidos	187.014	200.458
Impuestos diferidos netos	12.270.135	12.494.167

13. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA, continuación

b) Conciliación impuesto renta

Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 no se ha contabilizado provisión por impuesto a la renta por existir pérdida tributaria en cada uno de los años. La tasa efectiva de impuestos es la siguiente:

Conciliación de tributación aplicable	01.01.2020 al 31.12.2020		01.01.2019 al 31.12.2019	
	Base imponible M\$	Impuesto tasa 65,0% M\$	Base imponible M\$	Impuesto tasa 65,0% M\$
Utilidad (pérdida) contable antes de impuesto	2.166.916	(1.408.495)	1.950.638	(1.267.915)
Otras decremento por impuestos legales	1.820.678	1.183.441	1.937.503	1.259.377
Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva	3.987.594	(225.054)	3.888.141	(8.538)
Tasa efectiva		10,39%		-0,44%

c) Gasto Impuesto a la renta

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Gasto tributario artículo 21	(1.022)	(6.052)
Variación impuesto diferido	(224.032)	(2.486)
Totales	(225.054)	(8.538)

13. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA, continuación

d) Exposición a situaciones tributarias contingentes

Empresa Portuaria Arica no mantiene una situación de tratamiento impositivo incierto, por cuanto la determinación del resultado tributario se realiza conforme a las normas del artículo 29 al 33 de la Ley de la Renta y no hemos tenido dudas en su aplicación y en la determinación o cuantía de los ajustes realizados.

Actualmente no existen giros por diferencias de impuestos que se hayan originado en procesos de fiscalización donde el S.I.I. haya estado en desacuerdo sobre los ajustes tributarios que deben incorporarse en la determinación de la base imponible del impuesto

de primera categoría e impuesto especial a los gastos rechazados.

Actualmente no existen fiscalizaciones en curso y tampoco se ha recibido notificación de revisiones, así como tampoco hay procesos judiciales pendientes en tribunales tributarios.

Adicionalmente no existen situaciones en las cuales Empresa Portuaria Arica haya renunciado o no haya podido acceder a un determinado crédito por diferencias con el Servicio de Impuestos Internos.

La Empresa no tiene conocimiento que exista un probable cambio en las bases imponibles que pudieran afectar la determinación del impuesto corriente e impuestos diferidos, por cuanto no hay duda en cuanto a que el SII, en caso de revisión, aceptará los cálculos de las bases imponibles afectas a impuesto.

Finalmente, Empresa Portuaria Arica no posee evidencia de algún cambio que pueda afectar los criterios aplicados en la determinación de la Base imponible, a partir de los cambios incorporados en la Ley de la Renta por la denominada Ley de modernización tributaria publicada en febrero de 2020. en la ley de la renta por la denominada Ley de modernización tributaria publicada en febrero de 2020.

14. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un período promedio de pago de 30 días.

La composición de este rubro 31 de Diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Rubro	31.12.2020 M\$	31.12.2019M\$
Proveedores	10.577	1.444
Provisiones de gastos	-	10.103
Retenciones	11.963	12.736
Totales	22.540	24.283

15. OTRAS PROVISIONES, CORRIENTES

En este rubro se presentan las siguientes provisiones:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Provisión bono directorio	34.436	55.264
Totales	34.436	55.264

16. PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES

Este rubro presenta el siguiente detalle al 31 de Diciembre de 2020 y 2019:

Corriente	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Impuesto renta Art. 21	957	4.318
Impuesto único a los trabajadores	8.362	4.697
IVA débito fiscal	22.794	28.110
Impuesto retenido	5.916	3.939
Totales	38.029	41.064

17. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) Corriente

En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales y los bonos de Plan de Gestión Anual para los ejecutivos y trabajadores, además las provisiones por beneficios a los empleados, corresponde a indemnización por años de servicios que se encuentra provisionada sobre base devengada, aplicando el método de valor corriente.

La composición del saldo de provisiones por beneficios a los empleados corrientes, se indica en el siguiente cuadro:

Corriente	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Vacaciones del personal	51.348	39.331
Bono PGA personal	33.257	28.592
Totales	84.605	67.923

b) No corriente

Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 este rubro no presenta saldo en razón a que el citado beneficio fue cancelado al personal que era titular de este.

18. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición del saldo es el siguiente:

Corriente	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Canon mínimo (1)	785.156	860.925
Ingreso anticipado concesión (2)	131.332	131.318
Totales	916.488	992.243

No Corriente	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Canon mínimo (1)	7.878.623	8.902.098
Ingreso anticipado concesión (2)	1.696.192	1.827.529
Totales	9.574.815	9.574.815

(1) Corresponde al reconocimiento del ingreso anticipado del canon mínimo de concesión, de acuerdo a contrato de concesión entre la Empresa Portuaria Arica y el Terminal Puerto Arica S.A. por la explotación del Frente de atraque N° 1 del Puerto de Arica y se reconoce en resultados en el período de concesión.

(2) El ingreso anticipado por el pago UP Front y el Pago estipulado de la concesión, valores cobrados a TPA S.A. al inicio del contrato (octubre de 2004).

19. PATRIMONIO

a) **Capital emitido** - El saldo del capital al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Capital	58.001.164	58.001.164
Totales	58.001.164	58.001.164

b) **Resultados acumulados** - El saldo de los resultados acumulados al 31 de Diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, se presenta a continuación. Respecto a los resultados actuales y futuros, se debe esperar instrucciones del Ministerio de Hacienda para el retiro de dividendos, considerando los flujos e inversiones de la Empresa:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Utilidades acumuladas	18.761.105	17.819.005
Deterioro activo fijo (2)	(15.836.467)	(15.836.467)
Distribución de utilidades(1)	(4.500.000)	(1.000.000)
Utilidad del ejercicio	1.941.862	1.942.100
Totales	366.500	2.924.638

(1) Distribución de Dividendos

Mediante Decreto Exento N°169 del 11 de Junio de 2020 del Ministerio de Hacienda se fijó el programa de traspasos de Anticipos y/o Utilidades para el ejercicio 2020, el cual se canceló durante el año 2020, por un monto total de M\$ 4.500.000.

(2) Deterioro Propiedad, Planta y Equipos

Ver nota 3 letra f)

20. INGRESOS ORDINARIOS

Los Ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la empresa se indican a continuación:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
TUP	2.001.373	1.919.033
Canon	3.452.851	3.363.660
Ingresos concesión	131.319	131.319
Seguros TPA	263.731	249.917
Usos de áreas	349.224	390.318
Otros servicios	171.250	272.163
Totales	6.369.748	6.326.410

21. COSTOS Y GASTOS

El detalle de los costos y gastos se indican a continuación:

a) Los gastos acumulados por beneficios a los empleados es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Remuneraciones	678.132	752.769
Indemnizaciones	76.540	212.009
Viáticos, traslados y estadía	5.469	13.622
Otros	71.218	76.071
Totales	831.359	1.054.471

21. COSTOS Y GASTOS, continuación

b) Los gastos por concepto de depreciación, menos el reverso del deterioro de las Propiedades, planta y equipos se presenta en el siguiente cuadro:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Planta y equipos	615.763	701.166
Edificios	75.777	76.020
Instalaciones fijas y accesorios	52.169	56.214
Equipos computacionales y comunicación	38.317	38.000
Amortizaciones	12	14.263
Otras Propiedades, planta y equipos	4.792	5.727
Vehículos de motor	3.908	4.104
Totales	790.738	895.494

c) La composición de Otros gastos por naturaleza es la siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Seguros	992.450	854.706
Patentes y contribuciones	1.031.487	897.022
Servicios por terceros	286.576	359.554
Gastos administración	84.184	149.016
Directorio	81.276	86.094
Honorarios	61.189	48.635
Mantenimiento y reparación	55.395	60.125
Totales	2.592.557	2.455.152

22. OTROS INGRESOS Y PERDIDAS

a) El resumen de otras pérdidas por los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Pérdida por Crédito IVA	(10.486)	(14.643)
Castigo y bajas costos proyectos	-	(12.034)
Totales	(10.486)	(26.677)

b) Los ingresos financieros por M\$ 22.559 en 2020 (M\$ 55.476 en 2019), corresponden a intereses percibidos en ambos períodos, provenientes de depósitos a plazo con vencimiento menos de 90 días.

23. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

a) Activos contingentes

Para garantizar el pago de cada una de las obligaciones indicadas en el Contrato de Concesión, la empresa mantiene cuatro Boletas bancarias a la vista por la suma de US\$ 1.078.568 cada una, pagaderas en dólares a EPA, las que se renuevan anualmente durante todo el contrato de concesión, las que se detallan en la letra c) de la presente nota.

b) Juicios y contingencias

A la fecha de cierre de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, la empresa informa lo siguiente respecto a contingencias:

1. Juicio Civil EPA con Narita S.A. Término de contrato de arrendamiento, Rol 700-2018. 3° Juzgado Civil de Arica, cuantía indeterminada, Juicio con sentencia final favorable. Se encuentra pendiente de entrega y restitución un área arrendada de 2.048 m².

c) Cauciones obtenidas de clientes

La empresa ha recibido garantías de sus clientes por los servicios prestados que consisten en garantizar el pago de facturas a 15 días y más según sea el caso, las que ascienden a M\$ 2.653.004 al 31 de diciembre de 2020 (M\$3.315.155.- al 31 de diciembre de 2019), de acuerdo con el siguiente detalle:

23. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES, continuación

c) Cauciones obtenidas de clientes, continuación

EMPRESAS	RUT	FECHA VCTO	BANCO	SERIE	EQ	MONTO NOMINAL	VALOR M\$
SAAM S.A.	92.048.000-4	31-12-2021	BCI	575.323	US\$	5.000	3.554
SOMARCO LTDA.	80.925.100-4	12-05-2021	ITAU	91.374	US\$	5.000	3.554
AGUNSA S.A.	96.566.940-K	05-02-2021	ITAU	34.183	US\$	5.000	3.554
MAERSK CHILE S.A.	96.653.890-2	30-04-2021	CHILE	52.066	US\$	5.000	3.554
REMOLCADORES ULTRATUG LTDA.	78.558.840-1	31-03-2021	BCI	537.370	US\$	5.000	3.554
IAN TAYLOR CHILE S.A. /CMA CGM CHILE S.A.	82.728.500-5	31-05-2021	BCI	534.249	US\$	10.000	7.109
ULTRAMAR AGENCIA MARITIMA LTDA.	80.992.000-3	31-12-2021	BCI	565.085	US\$	5.000	3.554
ULTRAMAR AGENCIA MARITIMA LTDA. (Representados Bucalemu Lanchas, Navieras Ultravav, Hapag Lloyd)	80.992.000-3	31-12-2021	BCI	565.084	US\$	10.000	7.109
MSC MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY S.A.	96.707.720-8	08-06-2021	CHILE	58.431	US\$	5.000	3.554
CORPESCA S.A.	96.893.820-7	31-12-2021	SANTANDER	B015550	US\$	5.000	3.554
CORPESCA S.A.	96.893.820-7	31-12-2021	SANTANDER	B015551	US\$	6.000	4.265
MARITIMA VALPARAISO CHILE S.A.	96.591.730-6	08-06-2021	SANTANDER	37.358	US\$	5.000	3.554
COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A.	99.520.000-7	02-10-2021	SANTANDER	59.744	US\$	1.548	1.100
ARTURO MOLINA FOCACCI	5.656.188-9	19-08-2021	CHILE	52.067	US\$	1.108	787
PESQUERA ISAURA LTDA.	78.386.980-2	31-12-2999	SANTANDER	81.749	CH\$	520.000	520
ASPB	59.055.710-2	31-12-2999	BCI	34.119	U.F.	12	348
TERMINAL PUERTO ARICA	99.567.620-6	31-01-2022	BCI	575.315	US\$	910.778	647.517
TERMINAL PUERTO ARICA	99.567.620-6	31-01-2022	BCI	575.317	US\$	910.778	647.517
TERMINAL PUERTO ARICA	99.567.620-6	31-01-2022	BCI	575.318	US\$	910.778	647.517
TERMINAL PUERTO ARICA	99.567.620-6	31-01-2022	BCI	575.319	US\$	910.778	647.517
STIVEL SOTO FERNANDEZ	22.033.241-1	20-02-2023	ESTADO	7.845.355	CH\$	1.320.000	1.320
AGENCIAS MARITIMAS AGENTAL LTDA.	80.010.900-0	14-06-2021	DE CHILE	34.663	US\$	5.000	3.554
SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES	70.930.200-0				CH\$	400.000	400
FERIA LIMPROMAR	71.563.800-2	15-03-2024	ESTADO	7.698.857	CH\$	180.000	180
SIND TRAB INDEP BUZOS MARISCADORES Y ASISTENTES COMUNA DE ARICA	75.247.600-4	14-01-2022	ESTADO	7.957.642	CH\$	82.960	82
COCINERIA MATA RANGI LTDA. (RAUL ANTO-LIN HERRERA ANCAIN)	76.913.798-K	23-10-2021	SCOTIABANK	204.853	CH\$	157.594	157
ANGELINA RAQUEL FREIRE MACHUCA	11.120.245-1	10-02-2021	ESTADO	7.845.140	CH\$	92.340	92
HECTOR DIMAS FAUNDEZ ACEVEDO	5.404.344-9	13-01-2021	ESTADO	7.740.747	CH\$	61.560	61
MARCELO ENRIQUE VILLARROEL SARMIENTO	10.750.076-6	01-02-2022	BCI	575.330	CH\$	127.308	127
JOSE AVALOS MONTEJO	7.442.374-4	22-02-2021	BCI	466.534	CH\$	185.400	185
CSAV AUSTRAL (HAPAG LLOYD CHILE SPA)	76.380.217-5	01-08-2021	DE CHILE	32.851	CH\$	5.000	3.554
TOTALES						2.653.004	

23. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES, continuación

d) La empresa ha recibido de parte de los usuarios del puerto, pólizas de seguros por responsabilidad civil que caucionan los daños que pudieren ocurrir dentro de los límites del recinto portuario, el monto por este concepto asciende a M\$ 3.106.855 (M\$1.555.299 al 31 de diciembre de 2019), de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESAS	RUT	FECHA VCTO.	SERIE	ASEGURADOR	MONEDA	MONTO NOMINAL	VALOR M\$
IAN TAYLOR CHILE S.A.	82.728.500-5	01-02-2022	23.028.598	LIBERTY SEGUROS	U.F.	1.600	46.512
MAERSK CHILE	99.653.890-2	25-04-2021	6.021.714	CHUBB	U.F.	1.600	46.512
MEDITERRANEAN SHIPPING CO CHILE (MSC)	96.707.720-8	31-10-2021	23.028.112	LIBERTY SEGUROS	U.F.	1.600	46.512
CORPESCA S.A.	96.893.820-7	30-11-2021	6.542.946	SURA	U.F.	5.000	145.351
CORPESCA S.A.	96.893.820-7	30-11-2021	6.541.932	SURA	U.F.	5.000	145.351
SOMARCO LTDA.	80.925.100-4	29-11-2021	73.120	HDI	U.F.	1.600	46.512
SOMARCO LTDA.	80.925.100-4	05-08-2021	1.011.700.146.645	MAFRE SEGUROS	U.F.	21.072	612.569
SOMARCO LTDA.	80.925.100-4	05-02-2022	03-23-001938	ASPOR Aseguradora Porvenir	US\$	300.000	213.285
ULTRAMAR LTDA.	80.992.000-3	18-05-2021	6.780.602	SURA	U.F.	1.600	46.512
MARITIMA VALPARAISO CHILE S.A.	96.591.730-6	31-08-2021	3.030.600.010.956	MAPFRE	U.F.	1.600	46.512
AGUNSA AGENCIAS UNIVERSALES S.A.	96.566.940-K	31-08-2021	1530745-5	BCI SEGUROS	U.F.	1.600	46.512
AGENCIAS MARITIMAS AGENTAL LTDA.	80.010.900-0	30-05-2021	5.285.588	CHILENA CONSOLIDADA	US\$	5.000	3.554
COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A.	99.520.000-7	01-02-2022	120.131.531	LIBERTY SEGUROS	U.F.	57.143	1.661.161
TOTAL							3.106.855

24. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Empresa, la Administración y el Directorio no han sido sancionados por ningún organismo fiscalizador.

25. MEDIO AMBIENTE

En consideración a la Circular de la Comisión de Mercado Financiero N°1.901 de fecha 30 de octubre de 2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros, que dice relación con el cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiera afectar en forma directa a la protección del medio ambiente.

En relación con lo anterior Empresa Portuaria Arica, a través de Somarco ha construido un Galpón de almacenamiento de minerales que permite cumplir con las normativas ambientales en el manejo de gráneles minerales.

Además, se ha invertido en el sellado y pavimentación de 42.000 m² de áreas del sector norte del puerto Arica, que por años se destinaban al acopio de minerales a granel.

26. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Política de Gestión de Riesgos

La estrategia de Gestión de Riesgos está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Empresa, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por Empresa Portuaria Arica, así como estimar el impacto en la posición de esta, su seguimiento y control en el tiempo.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente proactiva, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- Con carácter general, la gestión de riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

En este contexto cabe mencionar la realización de tareas encomendadas por el “Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno” orientadas hacia la identificación y a la definición de un plan de tratamiento de riesgos financieros y operativos, así como también al establecimiento de un Programa de Auditoría Interna que se aplica periódicamente mediante empresas externas independientes.

26. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, continuación

Factores de Riesgo

Las actividades de la Empresa están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Portuario y Riesgos Financieros.

Riesgos del Negocio Portuario

Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Empresa tales como el ciclo económico, nivel de competencia, patrones de demanda, estructura de la industria y cambios en la regulación. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos, fallas en equipos e infraestructura y mantención de ella.

Un factor que puede afectar el desempeño financiero de la Empresa está asociado a la carga boliviana en tránsito la que corresponde al 78% al 31 de Diciembre de 2020 (Año 2019 79%) del total del puerto, asociada a los Tratados internacionales.

Considerando los factores asociados a los trabajadores portuarios, se debe tener especial cuidado en las negociaciones que estos deben tener con las empresas que los contratan para cada uno de los servicios al interior de puerto, teniendo en cuenta las acciones que se ha venido dando en estos últimos meses, los cuales han mantenido paralizado algunos puertos pertenecientes a las empresas portuarias hoy concesionados al sector privado.

Finalmente, como riesgo portuario se debe agregar la posibilidad de ocurrencia de eventos de la naturaleza, como podría ser un aumento de la actividad sísmica tal como ocurrió en el año 2001.

Riesgos Financieros

Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasas de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a Empresa Portuaria Arica.

Riesgos de Tasas de Interés y de Tipo de Cambio

Empresa Portuaria Arica no está sujeta a esos riesgos por cuanto todas sus operaciones e inversiones son realizadas con recursos propios no siendo necesaria la contratación de créditos con terceros para su financiamiento. Por otra parte, su estructura tarifaria por servicios se encuentra establecida mayoritariamente en pesos chilenos y en forma muy excepcional en dólares norteamericanos.

26. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, continuación

Riesgo de Crédito

La Empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Históricamente la gran mayoría de las contrapartes con las que Empresa Portuaria Arica ha mantenido compromisos de prestación de servicios han hecho frente a los pagos en forma íntegra. La Empresa exige a sus clientes con que opera normalmente, una boleta de garantía para caucionar el posible no pago de la facturación y aplica regularmente un programa de cobros que incluso culmina con la suspensión de los servicios al cliente en caso de que no obtenga respuesta a los requerimientos de cobros.

Al 31 de Diciembre de 2020, se ha constituido una provisión por incobrables de M\$2.519.679 que corresponde en su totalidad, a cuenta por cobrar al Fisco de Chile, originada por las operaciones del giro y corresponden a la facturación de los servicios de almacenamiento de carga en tránsito hacia y desde Bolivia, de acuerdo con la franquicia obtenida por éstos en el Tratado de Paz, Amistad y Comercio entre Chile y Bolivia, suscrito en Santiago el 20 de octubre de 1904.

Con respecto a las colocaciones de tesorería, Empresa Portuaria Arica efectúa las transacciones con entidades de elevados ratings crediticios, reconocidas nacional e internacionalmente, de modo que minimicen el riesgo de crédito de la empresa. Adicionalmente la empresa cuenta con un reglamento de inversiones en el mercado de capitales aprobado por el Directorio que recoge las instrucciones que ha impartido al respecto el Ministerio de Hacienda contenidas en Oficio Ord. N° 1.507 de 23 de diciembre de 2010.

Tal como se expresa en la Nota N°5, Empresa Portuaria Arica cuenta con excedentes de caja de M\$ 750.080 (M\$.3.000.147 en 2019) invertidos en Depósitos a Plazo con duración promedio menor a 90 días, invertidos en bancos locales. Además, al 31 de diciembre de 2020, existe una inversión en Fondos Mutuos por un monto de M\$ 301.623.-

Riesgo de Liquidez

Este riesgo se origina por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc.

Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujo de efectivo se obtienen de recursos propios generados por la actividad ordinaria de Empresa Portuaria Arica.

Empresa Portuaria Arica, en esta materia se encuentra regida por la Ley N° 18.196 "Ley de Administración Financiera del Estado" y aprueba un Presupuesto Anual de Caja que se materializa en un Decreto Exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, Economía y Transportes. Además, las iniciativas de inversión no financieras deben ingresar al Sistema Nacional de Inversiones (SNI), administrado por los Ministerios de Hacienda y de Planificación.

27. MONEDA EXTRANJERA

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos corrientes y no corrientes, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, informados por moneda:

ACTIVOS CORRIENTES:	Moneda	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ Reajuste	750.080	3.000.147
	\$ No reajutable	69.550	112.112
	Dólares	5.790	6.971
Otros activos financieros corrientes	\$ Reajuste	301.623	-
Otros activos no financieros, corrientes	\$ No reajutable	689.245	181.028
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	\$ No reajutable	190.121	221.708
	Dólares	1.466.464	1.700.086
Activos por impuestos corrientes	\$ Reajuste	7.103	7.351
Activos corrientes totales		3.479.976	5.229.403
ACTIVOS NO CORRIENTES:	Moneda	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Otros activos no financieros, no corrientes	\$ No reajutable	266.984	287.654
Derechos por cobrar, no corrientes	Dólares	7.878.610	8.902.088
Activos intangibles distintos de la plusvalía	\$ No reajutable	62	74
Propiedades, planta y equipos	\$ No reajutable	45.142.810	45.922.820
Activos por impuestos diferidos	\$ No reajutable	12.270.135	12.494.167
Activos no corrientes totales		65.558.601	67.606.803
	\$ Reajuste	1.058.806	3.007.498
	\$ No reajutable	58.628.907	59.219.563
	Dólares	9.350.864	10.609.145
Total Activos		69.038.577	72.836.206

27. MONEDA EXTRANJERA, continuación

PASIVOS CORRIENTES:	Moneda	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Cuentas Comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	\$ No reajutable	22.540	24.283
Otras provisiones a corto plazo	\$ Reajuste	34.436	55.264
Pasivos por impuestos, corrientes	\$ No reajutable	38.029	41.064
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	\$ No reajutable	84.605	67.923
Otros pasivos no financieros, corrientes	Dólares	785.157	860.925
	\$ No reajutable	131.331	131.318
Pasivos corrientes totales		1.096.098	1.180.777
PASIVOS NO CORRIENTES:	Moneda	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Otros pasivos no financieros, no corrientes	\$ No reajutable	1.696.192	1.827.529
	Dólares	7.878.623	8.902.098
Pasivos no corrientes totales		9.574.815	10.729.627
	\$ Reajuste	34.436	55.264
	\$ No reajutable	1.972.697	2.092.117
	Dólares	8.663.780	9.763.023
Total Pasivos		10.670.913	11.910.404

28. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE

a) Directorio

Empresa Portuaria Arica es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros elegidos por el Presidente de la República, facultad actualmente delegada en el Consejo del Sistema de Empresas Públicas, los cuales permanecen en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

Al inicio de 2020, el Directorio se encontraba compuesto por la Sra. Loreto Seguel King, quien además era su Presidenta, y por los Sres. Marcelo Urrutia Aldunate y Aldo Cassinelli Capurro.

Con fecha 17 de agosto de 2020, renunció al cargo el Sr. Aldo Cassinelli Capurro y con fecha 3 de septiembre de 2020 asume en su reemplazo el Sr. José Luis Hernán Granier Bulnes, designación acordada por el Consejo del Sistema de Empresas Públicas de fecha 20 de agosto de 2020.

b) Retribución del Directorio

Los integrantes del Directorio de Empresa Portuaria Arica perciben mensualmente una dieta en pesos equivalentes a ocho unidades tributarias mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis unidades tributarias mensuales. El Presidente o quien lo subrogue percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Sin perjuicio de lo anterior, a excepción del Representante de los Trabajadores, los Directores podrán percibir ingresos asociados al cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Gestión Anual, los que en ningún caso pueden exceder del 100% de su dieta anual.

Las remuneraciones del Directorio por los ejercicios al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 ascienden a M\$ 35.958 y M\$ 37.508.-, respectivamente. Al 31 de Diciembre de 2020 se encuentra provisionados como una obligación devengada a la espera de su verificación y posterior emisión del respectivo Decreto del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que sanciona su determinación e instruye su gestión de pago.

29. HECHOS RELEVANTES

Con fecha 11 de marzo de 2020, la OMS declaró como “pandemia” al nuevo Coronavirus (Covid-19) debido, principalmente, a la fuerte expansión que ha tenido a nivel mundial, lo que ha llevado a la toma de acciones por parte de los distintos gobiernos de los países o zonas más afectadas (Sudeste Asiático, Italia, España, Estados Unidos, entre otros). Asimismo, distintas empresas han tomado medidas operacionales para responder al brote, generando volatilidad e incertidumbre en los mercados financieros a nivel mundial. Empresa Portuaria Arica, mantendrá un estricto seguimiento de esta situación, con el objeto de incorporar un adecuado y oportuno reconocimiento de ésta en los estados financieros, producto de los eventuales efectos de una mayor volatilidad de divisas, caídas en los valores de mercados de inversiones financieras, baja demanda por instrumentos o bienes, disminuciones en la producción, disminuciones en las prestaciones de servicios, generando a su vez presión en los precios, entre otros factores.

Dada la reacción de los mercados financieros globales por el avance de la pandemia del COVID 19, a juicio de la administración es previsible que Empresa Portuaria Arica se vea afectado por dichos movimientos. A la fecha no es posible estimar el impacto de haberlo.

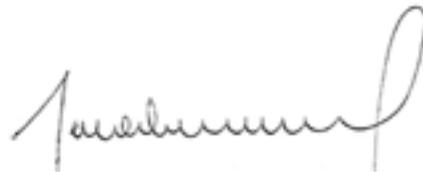
30. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 27 de enero de 2021, presenta su renuncia como Presidenta de Empresa Portuaria Arica la Sra. Loreto Seguel King. Mediante Decreto N° 09 del 27 de enero del 2021, suscrito por el Presidente de la República y el Ministro de Economía es nombrada Presidenta del Consejo Directivo del Comité de Sistema de Empresas Públicas de la Corporación de Fomento de la Producción.

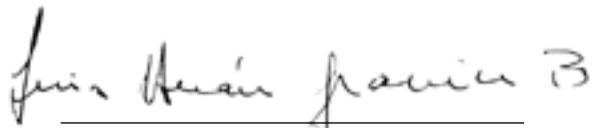
Con motivo de la renuncia de la Sra. Loreto Seguel King, asume como Presidente subrogante el actual Vicepresidente del Directorio Sr. Marcelo Urrutia Aldunate.

Entre el 1 de enero y el 12 de marzo de 2021, fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de estos.

APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS



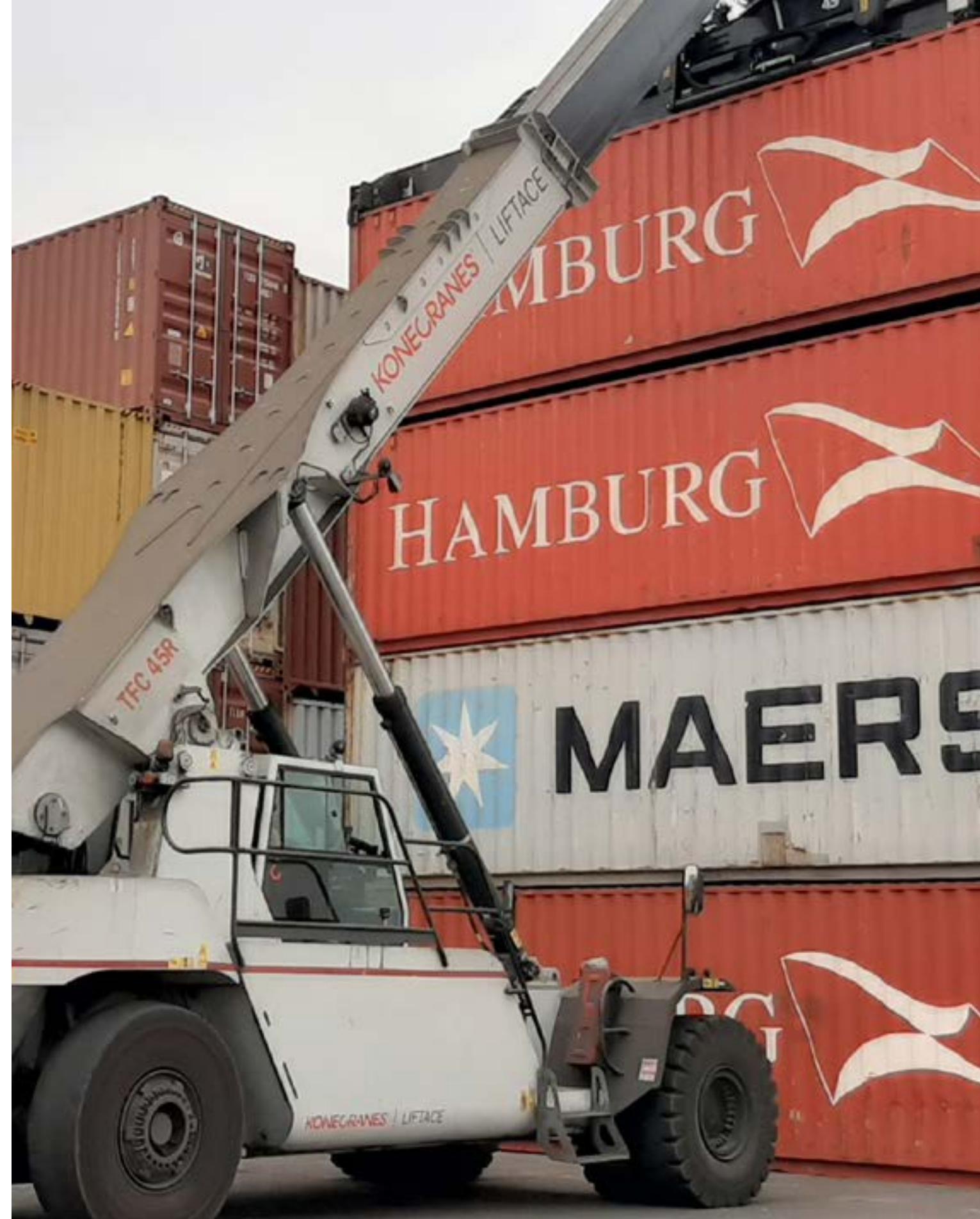
Marcelo Urrutia Aldunate
Presidente Directorio (S)



Luis Granier Bulnes
Director



Rodrigo Pinto Astudillo
Gerente General





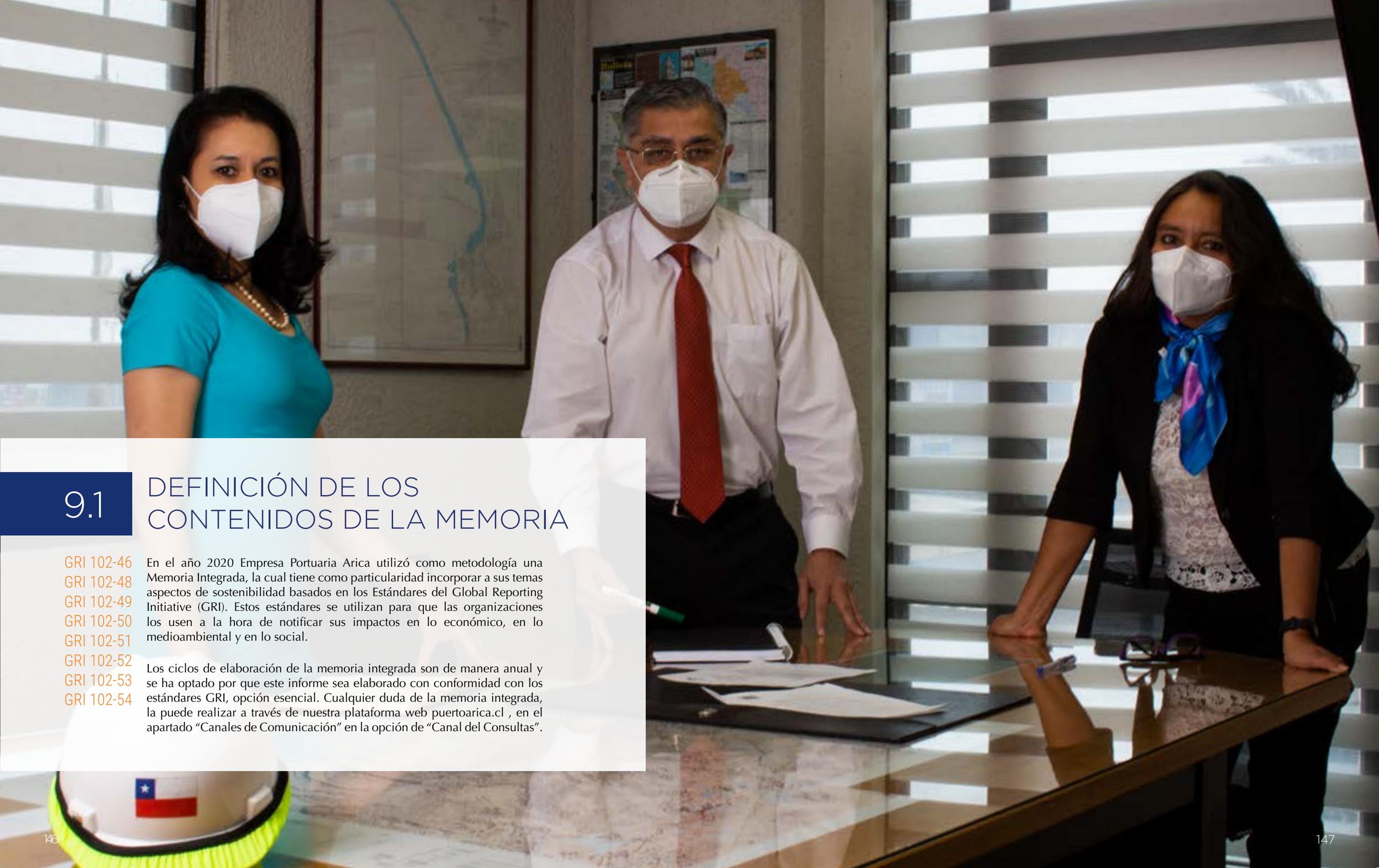
Definición de los contenidos

Temas Materiales y su Priorización

Índice de contenido

CAPÍTULO 9

Perfil del Reporte



9.1

DEFINICIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA MEMORIA

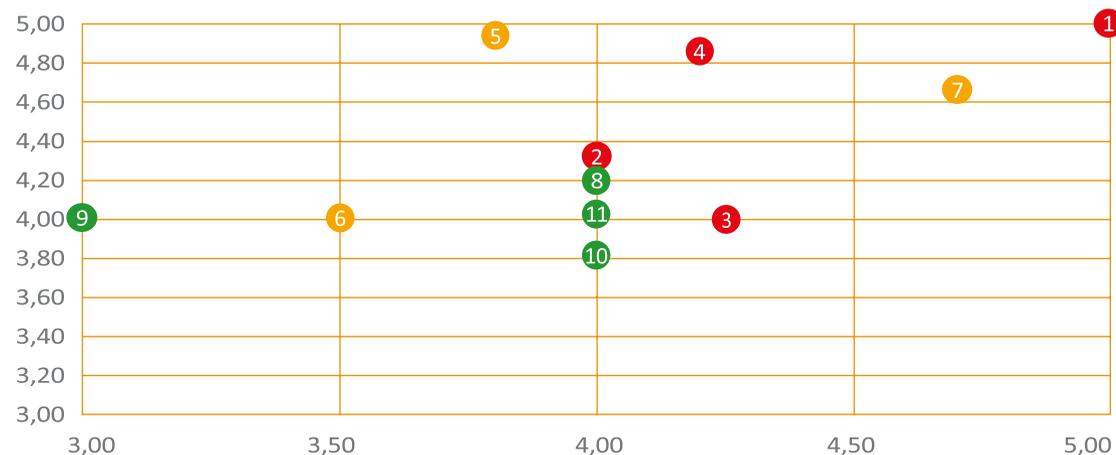
GRI 102-46 En el año 2020 Empresa Portuaria Arica utilizó como metodología una Memoria Integrada, la cual tiene como particularidad incorporar a sus temas aspectos de sostenibilidad basados en los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI). Estos estándares se utilizan para que las organizaciones los usen a la hora de notificar sus impactos en lo económico, en lo medioambiental y en lo social.

GRI 102-48
GRI 102-49
GRI 102-50
GRI 102-51
GRI 102-52 Los ciclos de elaboración de la memoria integrada son de manera anual y se ha optado por que este informe sea elaborado con conformidad con los estándares GRI, opción esencial. Cualquier duda de la memoria integrada, la puede realizar a través de nuestra plataforma web puertoarica.cl , en el apartado “Canales de Comunicación” en la opción de “Canal del Consultas”.

9.2

TEMAS MATERIALES Y SU PRIORIZACIÓN

GRI 102-40 En el año 2020 utilizamos como información de los temas materiales levantados con anterioridad, insumos que permiten identificar los impactos económicos, ambientales y sociales que se generan tanto para el negocio de la empresa como en su entorno.
 GRI 102-42
 GRI 102-43
 GRI 102-44
 GRI 102-47



N°	Temática	Importancia para la Sostenibilidad de la Empresa	Promedio Grupos de Interés	Promedio
1	Acciones para la gestión preventiva del COVID-19	5,00	5,00	5,00
2	Plan de Iniciativas para mitigar o evitar impactos en la ciudad	4,00	4,25	4,12
3	Mejoramiento Conectividad	4,25	4,00	4,12
4	Relación Puerto - Ciudad	4,20	4,83	4,51
5	Impacto producido por el transporte de carga	3,80	4,88	4,34
6	Modelo de Negocios Comunidad Logística Arica	3,50	4,00	3,75
7	Eficiencia Operacional entre las partes interesadas	4,70	4,67	4,68
8	Medición de la Huella de Carbono	4,00	4,29	4,14
9	Desarrollo de Actividades de Responsabilidad Social	3,00	4,00	3,50
10	Relaciones Comerciales con Bolivia	4,00	3,81	3,90
11	Comunicaciones Externas	4,00	4,06	4,03

9.3

ÍNDICE DEL CONTENIDO

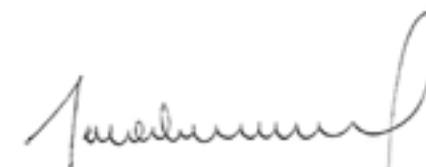
GRI 102-55

Estándar GRI	Contenido	Página
CONTENIDOS GENERALES		
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN		
102-1	Nombre de la Organización	6-7
102-2	Actividades, marcas, productos y Servicios	22-23, 37, 42-43, 48-49, 50-51
102-3	Ubicación de la Sede	6-7
102-4	Ubicación de las Operaciones	6-7, 22-23
102-5	Propiedad y Forma Jurídica	6-7, 43
102-6	Mercados Servidos	22-23, 42-43, 48-49, 50-51, 72-73
102-7	Tamaño de la Organización	22-23, 50-51, 58
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	58, 60-61
102-9	Cadena de Suministro	42-43, 50-51
102-10	Cambios Significativos en la organización y su cadena de suministro	38-39-40-41-42-43, 72-73
102-11	Principio o enfoque de precaución	42-43
102-12	Iniciativas Externas	6-7, 24, 62
102-13	Afiliación a Asociaciones	37, 62, 72-73
ESTRATEGIA		
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	8-9-10-11-12-13-14-15-16-17
102-15	Principales Impactos, Riesgos y Oportunidades	52-53
ÉTICA E INTEGRIDAD		
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	34-35-36-37
GOBERNANZA		
102-18	Estructura de Gobernanza	37-38-39-40-41
102-19	Delegación de Autoridad	38-39-40-41, 72-73

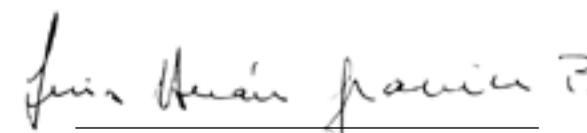
Estándar GRI	Contenido	Página
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales.	38-39-40-41
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS		
102-40	Lista de grupos de interés	148
102-41	Acuerdo de negociación colectiva	59
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	148
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	24, 148
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	148
PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES		
102-45	Entidades Incluidas en los estados financieros consolidados	90-91-92-93
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	90-91-92-93, 146-147
102-47	Lista de temas materiales	148
102-48	Reexpresión de la información	146-147
102-49	Cambios en la elaboración de informes	146-147
102-50	Periodo objeto del informe	146-147
102-51	Fecha del último informe	146-147
102-52	Ciclo de elaboración de informes	146-147
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	146-147
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	146-147
102-55	Índice de contenidos GRI	149

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En la 549ª Sesión Ordinaria de Directorio de la Empresa Portuaria Arica, de fecha 13.04.2021, los declarantes suscritos, tomaron conocimiento y se manifiestan responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en la presente Memoria correspondiente al año 2020, de acuerdo al siguiente detalle:



Marcelo Urrutia Aldunate
Presidente Directorio (S)



Luis Granier Bulnes
Director



Rodrigo Pinto Astudillo
Gerente General



Textos y edición: Ximena Astudillo, Ejecutiva de Asuntos Corporativos EPA.
Diagramación y Diseño: Humberto Morales, Encargado de T.I.
Arica, abril de 2021.-